

PRESIDENTE CCHC ANTE CRÍTICAS A OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD:



Carlos Braun: "Como gremio hacemos un llamado a que, si hay trabas administrativas, se hagan los esfuerzos para sacar adelante estos proyectos" (Página 4)

POSIBLE INTERVENCIÓN DE TERCEROS

Investigan caso de adulto mayor que ingresó al hospital con graves quemaduras (Página 16)

PUNTA ARENAS
RESTRICCIÓN VEHICULAR
 PLACA PATENTE ÚNICA TERMINADA EN:
6-7
 DE 5.00 A 23.00 HORAS

HOY EN PINGÜINO TV

TEMPO DE PANDEMIA
 16.00: José Bernucci

BARÓMETRO
 22.00: José Antonio Kast

Año XII, N° 4.438

Punta Arenas, jueves 17 de septiembre de 2020

EL PINGÜINO

▶ www.elpinguino.com ▶ Canal 4 señal abierta / 30 señal cable ▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM ▶ 61 2 292900 ▶ Radio +569 58575527

CORE aprobó más de \$7 mil millones para nuevo Cestfam 18 de Septiembre

(Página 11)

PRIMER SEMESTRE

Colegio Miguel de Cervantes no descarta clases online en 2021

(Página 13)

SE LEVANTARÁ SUMARIO



▶ VER VIDEO

Sorprenden positivo a Covid circulando en cuarentena

(Página 16)

Alta concurrencia a supermercados y carnicerías en previa del "18"

(Página 5)



VER FOTOS



RECOMENDACIONES



Conozca los tipos de cortes favoritos de los magallánicos

(Página 14)

SEPTIEMBRE NEGRO

El mes con mayor cantidad de muertes en la pandemia

(Página 2)

ARTURO DÍAZ, CONCEJAL DE PUNTA ARENAS:



"Más que enfocarse en fiscalizar para Fiestas Patrias, el Gobierno lo que debe hacer es más trazabilidad, más exámenes. Creo que ahí tienen que ir los esfuerzos".

Indignación por iniciativa de Gobierno para fiscalizar hogares en Fiestas Patrias

(Página 18)



VOTA AQUÍ

CECILIA CÁRDENAS, PRESIDENTA UNIÓN COMUNAL:

"La medida es un error, ya que tampoco está el capital humano para poder fiscalizar todos los hogares"



EDITORIAL: Y ahora ... ¿Quién podrá defendernos? (Página 8)

OPINIÓN: Enrique Ramírez Capello: "Lugares que hablan" / Rodrigo Cárcamo: "Humpty Dumpty sobre la infraestructura crítica" / José Luis Pérez: "Reflexiones" (Página 9)

Informe de Trazabilidad
Magallanes traza solo 1,5 contactos estrechos: mínimo deben ser 5

El último informe epidemiológico (51) que fue develado ayer por el Ministerio de Salud (Minsal), confirma el gris panorama por el que atraviesa la Región de Magallanes.

Con una tasa de incidencia acumulada de 3.195,2, Magallanes lidera todo el país. Además, Punta Arenas es la comuna con el mayor número de casos activos con 1.301. Le sigue Puente Alto con 589.

De acuerdo con el médico internista y magister en Salud Pública, doctor Juan Carlos Said, "Magallanes, Ñuble, Biobío y Maule, ya están igual o peor que en el primer semestre de acuerdo con el último reporte del Ministerio de Salud". El informe de Trazabilidad del 5 al 11 de septiembre, indica que Magallanes solo consigue 1,5 contactos estrechos. El mínimo debe ser 5, y en la región se consiguen hasta 20 contacto estrechos, según reporte de Salud.

19 personas han fallecido en solo 16 días por Covid-19

Magallanes registra su peor cifra de muertes desde el inicio de pandemia

● Además se notificaron 168 casos nuevos, la segunda cifra más alta del país, y la ocupación de camas críticas es de 55%.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

Punta Arenas está atravesando su momento más crítico en estos seis meses de pandemia. Solo en los primeros 16 días de este mes han fallecido 19 personas. Esa cifra se posiciona como la más alta con respecto del primer peak.

La mayoría de ellos pertenecen a los hogares de adultos mayores de la capital regional, principalmente al Eleam público de Punta Arenas donde actualmente hay un brote y según fuentes, todos los residentes están aislados.

"Nos preocupa y nos entristece este triste récord que estamos teniendo, no solo las 19 personas, sino

también las 19 familias que están sufriendo esta pérdida. Necesitamos el compromiso de la comunidad para contener esta pandemia, los numerosos casos y las muertes de magallánicos", reflexionó el seremi (s) de Salud, Eduardo Castillo.

Datos Covid

En las últimas horas Magallanes registró 168 casos nuevos de Coronavirus (segunda cifra más alta del país) y aunque no todos corresponden al miércoles, Castillo señaló que en promedio Magallanes se mantiene con 100 casos diarios.

A la fecha la región totaliza 5.770 casos de Coronavirus con una tasa de notificación de 3.235 por



La mayoría de los fallecidos han sido adultos mayores. El grupo más afectado por la pandemia.

100 mil habitantes. Hay 1.285 casos activos y 4.431 personas recuperadas.

Entre el Hospital Clínico de Magallanes y el Hospital de Puerto Natales se encuentran 94 personas internadas, 83 aislamiento, 10 en la

Unidad de Pacientes Críticos y 4 conectados a ventilación mecánica.

La ocupación de camas UCI en Magallanes es de 55% y el 66,6% de pacientes hospitalizados en la región es portador de Coronavirus.

BREVE



Elizabeth Lazo
Exdirectora de Escuela Medicina UMAG muy delicada de salud

A través de un comunicado en redes sociales, el Centro de Estudiantes de la Escuela de Medicina de la Universidad de Magallanes (UMAG), dio a conocer que la exdirectora de la misma escuela, doctora Elizabeth Lazo, se encuentra en delicado estado de salud.

Fuentes a Diario El Pingüino indicaron que la médica se encuentra atravesando una enfermedad delicada e inició su tratamiento en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

Ilustre
Municipalidad de Punta Arenas

#NOSEASMACETA
RESPETA LA DISTANCIA

2 METROS

Uso obligatorio de Mascarilla y Distanciamiento Social. **#cuidémonos**

En la última semana

Punta Arenas redujo su movilidad en solo 12%: el promedio debe ser de 60



Esta semana fue publicado el informe de movilidad en la Región de Magallanes, con datos hasta el 15 de septiembre.

En promedio una persona se está moviendo 17 veces al día, esto se mide por cada vez que pasa por una antena y detecta al celular en un radio de 500 metros y 1 kilómetro.

De acuerdo con el informe, Punta Arenas solo logró reducir su movilidad en un -12,3%, Porvenir un -2,8% y Natales aumentó su movilidad en un 2,4 por ciento. Mientras que Primavera, Laguna Blanca, San Gregorio, Río Verde y Torres del Paine están sobre el promedio.

La seremi de Ciencias, Pamela Santibáñez, señaló que el promedio de movilidad debe reducirse en un

60%, lo que evidencia que Punta Arenas está lejos de llegar a ese promedio.

Con respecto de estas cifras en comparación con la cuarentena anterior, la autoridad manifestó: “La movilidad aumentó. En la cuarentena anterior logramos reducir la movilidad en un 50 por ciento. Este caso, no hemos logrado pasar el 17 por ciento y esta semana fue de 12 por ciento, es decir, doce por ciento menos de los que nos movíamos en marzo”, dijo.



Esta semana fue de 754,1 mientras que la semana anterior fue de 833,7

En una semana Magallanes disminuyó solo un 11% sus casos por millón de habitantes

● La reducción de número de casos en una y dos semanas también disminuyó con respecto de la semana anterior (hasta el 8 de septiembre). El único criterio que cumple Magallanes para una reapertura segura es en test por millón de habitantes diarios.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

La cuarentena parece estar haciendo efecto en Magallanes en estas primeras tres semanas. Y eso es lo que auguraban especialistas y autoridades sanitarias. Sin embargo, los números siguen por las nubes de acuerdo con el último informe del Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Clapes UC, hasta el 15 de septiembre.

En el indicador de reducción de casos en una semana (ver recuadro) dice que Magallanes alcanzó un -9%, aunque la meta indica que debe disminuir en un 5%. Lo mismo en el ítem que le sigue, que indica que aún no ha reducido el número de casos en 2 semanas, el valor debe ser de -10% y Magallanes tiene 32,7%.

Aunque no lo parezca, en el informe anterior (8 de septiem-

bre) estos números eran de 46,7% y 70,3% respectivamente.

Lo que más preocupa es casos por millón de habitantes que debe ser menor a 40, y la región más austral del Chile tiene 754,1 siendo el más alto del país. En el informe anterior era de 833,7, o sea redujo solo un 11%. Lo mismo sucede con la positividad de exámenes de PCR que en Magallanes el promedio semanal de acuerdo con el informe fue de 27,6% (el más alto del país) mientras que el indicador señala que debe ser menor a un 5 por ciento.

Con respecto de la ocupación de camas UCI el promedio semanal fue de 79 por ciento y debe ser menor o igual a 60 por ciento. En el único ítem que Magallanes está sobre el promedio nacional (buen indicador) es en el test por millón de habitantes diarios que debe ser mayor o igual a 1.000. Magallanes tiene 3.068.

FUENTE: CLAPESUC.

Resumen de cumplimiento de criterios I

	Reducción del número de casos (-5% una semana)	Reducción del número de casos (-10% dos semanas)	Casos por millón de habitantes (menor a 40)	Test por millón de habitantes diarios (mayor o igual a 1.000)	Positividad de exámenes (menor a 5%)	Ocupación camas UCI (menor o igual a 60%)
Arica y Parinacota	-11.2%	-21.0%	178.7	2,396	7.5%	68%
Tarapacá	15.1%	3.8%	115.0	1,968	5.9%	72%
Antofagasta	-22.1%	-28.0%	91.2	2,561	4.3%	89%
Atacama	28.7%	-8.2%	164.7	1,832	9.7%	64%
Coquimbo	-1.6%	-8.5%	108.1	1,543	7.1%	89%
Valparaíso	-2.1%	-13.5%	88.2	1,547	6.0%	83%
Metropolitana	-10.8%	-8.1%	57.6	1,438	4.1%	78%
O'Higgins	8.6%	21.6%	109.3	1,266	9.1%	85%
Maule	25.5%	68.6%	136.5	1,764	7.7%	75%
Ñuble	24.2%	3.4%	135.6	1,608	8.4%	78%
Biobío	-6.4%	-13.9%	128.4	1,869	7.1%	85%
Araucanía	60.4%	140.9%	76.8	1,102	7.0%	77%
Los Ríos	110.9%	261.0%	75.4	1,278	5.9%	76%
Los Lagos	-0.6%	1.2%	81.9	2,814	3.1%	58%
Aysén	300.0%	122.2%	53.6	1,584	3.3%	71%
Magallanes	-9.5%	32.7%	754.1	3,068	27.6%	79%



■ Cumple con el criterio.
 ■ A un paso de lograrlo.
 ■ Aún no lo logra.

EXPO () VIRTUAL

AGIA

14 al 17

SEPTIEMBRE

Desde las 19:00 hrs en adelante transmitidos por

FACEBOOK LIVE

AGIA MAGALLANES

f

www.agiamagallanes.cl

Fernando Paredes

Alcalde de Natales participó de Comisión de Educación de la Cámara de Diputados

Alcaldes y representantes de establecimientos educacionales expusieron sobre el proyecto de pago de subvenciones.

El alcalde de Puerto Natales, Fernando Paredes, participó en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados en su calidad de presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM).

Lo anterior para dar a conocer su punto de vista y la de los miembros a dicha asociación, respecto del proyecto de ley, originado en mensaje, que establece normas excepcionales para el pago de las subvenciones educacionales del decreto con fuerza de ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, ley de subvenciones, en el contexto de la pandemia por Covid-19 (boletín 13768).

El texto señala que se establecerán mecanismos excepcionales

para determinar el factor de asistencia para efectos del cálculo del pago de las subvenciones, estableciendo los casos para su procedencia, respecto a la no consideración de la baja asistencia por factores epidemiológicos.

De esta manera, dispone que para los establecimientos, que a partir del 1 de julio hayan regresado a clases presenciales y cumplido con su obligación de declarar asistencia efectiva, se considerará como asistencia media mensual el mayor valor entre la asistencia efectiva y el promedio de las asistencias del establecimiento educacional durante los meses de marzo, abril y mayo de 2019.

Ante esto Paredes, apoyó la iniciativa pero propuso que “se aplique a los establecimientos educacionales cuyas clases hayan

sido suspendidas a partir del 16 de marzo, el criterio de pago de subvenciones del mayor valor entre la asistencia media efectiva en los primeros 8 días del año escolar 2020 y la asistencia media declarada durante marzo, abril y mayo de 2019, con el fin de hacer un poco más justo el pago de subvenciones ya que tomar como promedio solo los 8 días de marzo es perjudicial”, y agregó que, “ha llegado el momento de debatir el pagar la subvención por matrícula y no por asistencia, ya que sería lo más justo para el sistema educativo considerando que ahora el sistema tendrá que hacerse cargo de protocolos sanitarios que no estaban previstos”.

El proyecto será votado en general y particular, el próximo lunes 21 de septiembre.

Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Carlos Braun, ante críticas a Obras Públicas y Vialidad:

“Como gremio hacemos un llamado a que, si hay trabas administrativas, se hagan los esfuerzos para sacar adelante estos proyectos”

● El directivo del gremio de la construcción además expresó que es clave que el Ministerio de Obras Públicas acelere los procesos y que transparente el listado de obras que se priorizará.

Gerardo Pérez Fromento
gperez@elpinguino.com

Preocupación hay en diversos sectores por la lentitud de los trabajos realizados por Obras Públicas y la Dirección de Vialidad lo que ha hecho entretener el malestar del Consejo Regional (CORE), pero también de otros actores de Magallanes.

Hace un mes, el Presidente Sebastián Piñera anunció una lista de proyectos que permitirían realizar una reactivación en la mano de obra y generar empleos en la construcción, sin embargo, quedó en anuncios y nada de esos proyectos han salido desde Obras Públicas en la región.

Ayer, Pingüino Multimedia conversó con el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (ChCC), Carlos Braun, quien se refirió al trabajo

que ha ido desarrollando OO.PP. y sus direcciones.

- ¿Han tenido noticias respecto de los proyectos anunciados por el Mandatario?

“Hace dos semanas nos reunimos con el seremi del MOP, Pablo Rendoll, junto a los directores de Arquitectura, Aeropuertos y la DOH, con la finalidad de revisar la cartera de proyectos que vienen de arrastre y para consultar sobre proyectos nuevos en cada una de sus reparticiones. Se concluyó que finalmente las obras que están hoy son obras que vienen principalmente de arrastre. Esto no lo consideramos malo, dado que el MOP tiene una interesante cartera de proyectos por licitar y en proceso de inicio. Lo importante es que se agilice lo que hoy ya tenemos en proceso para que puedan iniciar cuanto antes. Dentro de los proyectos que podrían iniciar pronto está

la vía elevada y el Gimnasio 18 de Septiembre. Respecto de nuevos proyectos y dado el aumento del presupuesto regional, en la misma reunión sostenida con el MOP estos se comprometieron a entregar un consolidado de proyectos a fines de septiembre para tener la cartera de inversión clara”.

- ¿Ha existido una lentitud por parte de Obras Públicas?

“No se visualiza un avance relevante en la cartera de proyectos licitados, pero entendemos que producto de la cuarentena, aumento de presupuestos, y la misión compartida de priorizar proyectos que generen un mayor impacto sobre la mano de obra, es que el MOP pueda estar con desviaciones respecto de su programa versus un año normal. Es clave que el MOP acelere los procesos, transparente el listado de obras que priorizará a fin de mes,

tal y como lo señalaron en la reunión, con el fin de que podamos tener los alcances de las inversiones que se harán y el impacto que esto puede tener en la economía y empleo regional”.

- Hay una serie de trabajos de caminos que debe realizar la Dirección de Vialidad, como por ejemplo, la expropiación de Camino Holleberg-Río Pérez para continuar los trabajos, sin embargo, debido a una mala planificación se han visto paralizados dichos trabajos, ¿Qué opinión tiene de esa falencia?

“No conozco el nivel de detalle a nivel de ingeniería o planificación de Vialidad respecto de este proyecto en particular. Abrir un camino y realizar expropiaciones es un tema que puede tener alcances económicos y legales que pueden dilatar su ejecución, desviando los planes



Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Carlos Braun.

que se pueden tener trazados y es posible que el problema puede estar en uno de estos puntos mencionados. Como gremio hacemos un llamado a que, si existen trabas administrativas, se hagan los esfuerzos en los niveles que corresponda para sacar adelante estos

proyectos en el menor plazo posible. Proyectos como estos abren líneas muy positivas para dar un buen uso al vasto territorio magallánico, potenciando actividades productivas como el turismo, lo que va en directo beneficio de todos”.

LOCAL ANGAMOS REPUESTOS (CASA MATRIZ)

RECASUR®

ATENCIÓN DE TELEVENTA



DESPOCHOS A DOMICILIO DURANTE TODO EL DÍA
(Gratis por compras sobre \$30.000 (Radio Urbano))
SE REALIZARÁN ENTREGAS DIRECTAS A CLIENTES
(Lunes a Viernes desde las 16:00 hasta 17:00Hrs)



SÓLO ACEPTAREMOS PAGOS VÍA TRANSFERENCIA O WEBPAY

SERÁ SÓLO A TRAVÉS DE WHATSAPP Y CORREO ELECTRÓNICO



+56 9 4770 7365



COTIZACIONES@RECASUR.CL



SUCURSALES DE PUERTO NATALES Y COYHAIQUE CON NORMALIDAD

ENTRE TODOS NOS CUIDAMOS

RECASUR - COMPROMETIDOS CON LA PATAGONIA



Primeras clausuras

Salud inicia fiscalización hacia locales no esenciales

Autoridades de Salud reforzaron la fiscalización de los establecimientos comerciales en Punta Arenas, al punto que ya dictaron el cierre de algunos de ellos. El seremi de Salud (s), Eduardo Castillo, declaró: "Estamos potenciando las fiscalizaciones a los establecimientos que no están definidos como esenciales y, por eso, desde hace una semana o un poco más, hemos empezado a cerrar distintos recintos que hoy no revisten una esencialidad para la población y, a pesar que entendemos la necesidad para la población, estos no pueden seguir funcionando".

Pero las autoridades han ido más allá. "El mismo criterio estamos aplicando a los locales que han hecho un cambio de giro y cuya finalidad principal no eran los productos esenciales, en cuyo caso vamos a restringir para que solo vendan los productos esenciales que poseen o limitar los espacios para que el público no pueda entrar a las otras áreas", dijo la autoridad quien justificó las medidas debido a que la movilidad no baja en Punta Arenas, pese a la cuarentena.

Seremi de Economía

A su vez, la seremi de Economía, Natalia Easton, afirmó: "no veo problema en que los comerciantes se reinventen y deseen buscar otras áreas para sobrevivir a la pandemia. Eso es positivo para el público pues hay más competencia y el público accede a mejores precios y mejores productos".

Pero el cambio de giro debe ser real y no sólo un cambio cosmético para sortear el momento, expresó la autoridad regional. "Para graficarlo mejor te digo que si un local vendía maletas y ahora, debido al cambio de giro, decide vender papas, no puede ser que el 80% de su vitrina sean maletas, ahora su principal actividad debe ser la venta de papas".

Comerciantes

La dueña de una yerbería, en el centro de Punta Arenas, declaraba, a su vez, "Llegó un funcionario de la Seremi de Salud y cuando entró lo único que quería era cerrarme, pero le mostré que tengo a la venta mascarillas, alcohol gel y otros productos esenciales y tuvo que retractarse".

¿Qué pasará ahora?

Alta concurrencia ayer en Punta Arenas

Compras de Fiestas Patrias no respetaron la cuarentena

● En vísperas del aniversario patrio, carnicerías, supermercados y verdulerías se llenaron de gran cantidad de público, a pesar de las restricciones sanitarias.

Pedro Escobar

pescobar@elpinguino.com

Mediodía de ayer en Punta Arenas y la nieve se arremolina con fuerza sobre las calles de la ciudad, trayendo un poco más de melancolía a una población que lamentó más de 160 contagios, en las últimas 24 horas.

Y sin embargo, para las cientos de personas que se agolpaban haciendo fila en la puerta de carnicerías, supermercados y verdulerías, a lo largo y ancho de la capital magallánica, no había otra alternativa más que esperar bajo las suaves caperuzas de nieve, confiando en obtener la preciada carne, verduras y todos los últimos encargos para asegurar, al menos, que la mesa esté bien servida, cuando el país celebre un nuevo año y puedan darse esos abrazos y risas que tanto han faltado durante los últimos meses, un momento para compartir en persona o a través del Zoom, el Meet y todo ese nuevo mundo que los magallánicos y el resto del planeta han empezado a descubrir, en medio de esta pandemia.

Con permiso o quizá sin él aquellas eran, supuestamente, las últimas horas antes de la llegada de las Fiestas Patrias. "Mañana (hoy), es el último día antes del feriado, no hay posibilidad de llegar a la casa, sin la carne", nos confiesa uno de los clientes, reflejando el pensamiento general.

Poco importa que muchos de esos mismos locales volverán a abrir durante la festividad, atendidos por sus propietarios. La sagrada carne, reina de las Fiestas Patrias, no puede faltar bajo ningún concepto.

Por doquier, sin embargo, los locales comerciales hacían su parte, con sus seductores letreros. "Llegó novillo fresco", "papas nuevas", "huevos extra color".

Y las personas siguen esperando, protegidas por sus mascarillas confiando en que, a pesar de todos los llamados, sus mascarillas y algo de suerte evitarán que esa espera no les traera consecuencias y el Coronavirus no los tocará a ellos y sus familias.

La seremi de Economía, Natalia Easton, nos dice. "Hicimos un barrido exhaustivo y el 80 por ciento de los locales comerciales de Punta Arenas está cerrado. Pero la gente sigue saliendo y eso es lamentable".



En Errázuriz, decenas de personas esperaron bajo la nieve su turno para comprar en las carnicerías y verdulerías del sector.

El Mall y Zona Franca estarán abiertos hasta hoy

En el Mall Espacio Urbano, los locales de venta de productos de primera necesidad, incluido el supermercado LIDER y las farmacias, estarán abiertos hasta el día de hoy, a las 19.00 horas. El 18 y 19 de septiembre, sin embargo, todo el recinto permanecerá cerrado incluidos estos locales, debido a que se

trata de feriados irrenunciables.

En Zona Franca, el horario de cierre de supermercados y farmacias será a las 17.00 horas. Los días 18 y 19 de septiembre el recinto permanecerá cerrado por feriados irrenunciables y el 20 seguirá cerrado para reabrir el 21 de septiembre a partir de las 8.00 AM.

\$350 mil

Comienzan postulaciones a bono para transportistas

El seremi de Transportes, Marco Mella, dio a conocer el inicio de la implementación de los beneficios económicos en apoyo a los transportistas de taxis, colectivos rurales, colectivos urbanos, taxis ejecutivos, de turismo, buses y minibuses urbanos y rurales, además de vehículos del transporte escolar. Se trata del bono único de \$350.000 que podrá ser solicitado a través de la página www.subtrans.gob.cl/bono-covid-transportes/ y que será pagado en un máximo de 20 días hábiles una vez realizado el proceso.

Préstamo

Además, los dueños de los vehículos tendrán la opción de acceder a un préstamo de emergencia de \$320.500, con tasa del 0% de interés real y que podrá ser solicitado hasta tres veces, durante los próximos días. "Esto es fruto de un trabajo mancomunado entre las carteras de Transporte, Hacienda y Desarrollo Social.

NISSAN INTELLIGENT MOBILITY

Avancemos juntos

HASTA

300%

DESCUENTO

Imagen referencial

GLOBAL MOTORS
Representante Oficial Nissan

✉ aldo.mehsen@gmotors.cl

📍 Punta Arenas

☎ +56953478800

🌐 <https://gmotors.cl>

📷 [nissan.puq](https://www.instagram.com/nissan.puq)

📘 [nissan.puq](https://www.facebook.com/nissan.puq)

Las defensas aún pueden apelar ante la Corte de Apelaciones

Juez desestimó sobreseer causa de malversación culposa y exdirectivos de la Cormupa irán a juicio

En suspenso había dejado el juez de Garantía, Juan Villa, la resolución de sobreseimiento definitivo que había solicitado latamente en la audiencia del pasado martes 8 de septiembre, el abogado Hermes Hein Aedo, hijo del ex asesor jurídico de la Corporación Municipal de Punta Arenas (Cormupa), Hermes Hein Bozic, siendo este último junto con Katherine Urtubia Carrasco (ex jefa de Finanzas), Hugo Bizama Pommiez (ex secretario general) y Gonzalo Pumarino Vargas, (ex jefe de Planificación), imputados hace tres años como autores de los presuntos delitos de distracción o desviación de fondos públicos y fraude de subvenciones (en ese entonces).

La decisión la comunicaría durante el transcurso de esta semana, sin embargo, el escrito de

doce páginas llegó por correo durante la jornada de ayer a cada uno de los intervinientes en la referida causa, estimando en el considerando N°16 que “las imputaciones sostenidas en contra de los requeridos deben ser materia un juicio oral, público y contradictorio, mismo en el que se deberá establecer la eventual existencia de los delitos atribuidos y la participación de los imputados, con conocimiento de todos los elementos de prueba que aporten las partes”, razón por la cual desestimó la petición de sobreseimiento definitivo.

Cabe indicar que en este caso el Ministerio Público presentó un requerimiento por el delito de malversación culposa en el que se dan a conocer una serie de antecedentes en torno a la contratación que realizó la Cormupa con Chileduc, un organismo asesor técnico en calidad de proveedor para la ejecución de la implementación del rediseño y la modificación de los estatutos de dicha entidad municipal, por un monto que alcanzó los 23 millones 100 mil pesos.

Dicho contrato de prestación de servicios fue celebrado el 26 de septiembre de 2013, entre la entidad municipal y la consultora Redess Ltda., consignándose que Chileduc habría recibido dos de tres pagos con fondos que fueron desembolsados de la cuenta de Subvención Escolar Preferencial (Sep), hechos que habrían sido perpetrados durante el período comprendido entre los meses de octubre y diciembre del mismo año.

Pese a lo resuelto por el magistrado, aún existe la posibilidad de que las defensas interpongan un recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Punta Arenas. En el caso de que el máximo tribunal magallánico ratifique la decisión del juez de Garantía, ya está agendada para el próximo viernes 30 de octubre una audiencia en la cual se leerá el requerimiento y se les preguntará a cada uno de los imputados si es que admiten responsabilidad o no. En el caso en que nadie admita (que es lo que se espera), se agendarán dos audiencias: para preparar juicio, y para la realización del mismo.



Por unanimidad

Absuelven por segunda vez a joven imputado por cultivar cannabis sativa para su “consumo personal”

● El imputado de iniciales Y.J.P.P. debió enfrentar a la justicia en junio tras ser acusado por mantener en su domicilio seis plantas de marihuana, instancia en que los jueces lo declararon inocente de los cargos. Pese a aquello, la Fiscalía recurrió ante la Corte de Apelaciones, efectuándose un nuevo juicio en el cual volvió a ser absuelto.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

“Lo que nosotros alegamos hoy (ayer) tenía que ver también con defender la dignidad de una persona y el derecho a autodeterminarse, que es una conducta que incluso puede ser amparada por el derecho penal, y creo que el Tribunal finalmente acogió esas alegaciones”.

Con estas palabras, la defensora de Puerto Natales, María Fernanda Benavides

“

El país ha cambiado y debería existir una mayor apertura hacia el reconocimiento del derecho de la autodeterminación como expresión de la voluntad de una persona adulta de elegir las sustancias que desee consumir”.

Defensora de Puerto Natales
María Fernanda Benavides

manifestó su conformidad luego que durante la jornada de ayer se llevara a cabo, por segunda vez, un juicio en contra de un vecino de dicha ciudad, quien había resultado absuelto a inicios de junio de este año tras ser acusado como autor del delito de plantación y cultivo de cannabis sativa sin la referida autorización.

Primer juicio

Según se detalla en la acusación del Ministerio Público, el hecho ocurrió a las 00.10 horas del 31 de marzo del año pasado, cuando el acusado identificado por las iniciales Y.J.P.P. se encontraba en su domicilio localizado en la capital de la provincia de Última Esperanza, manteniendo al interior un cultivo indoor de seis plantas de cannabis sativa, además de un contenedor con más de 53 gramos de marihuana a granel, lo cual fue constatado por Carabineros, quienes lo sorprendieron y procedieron a su detención.

Precisamente, el pasado 9 de junio se efectuó el primer juicio oral, instancia en que los magistrados Jovita Soto, Jaime Álvarez y Octavio Flores resolvieron, por mayoría, absolverlo de los cargos, mientras que el voto de minoría apuntó a recalificar la conducta desde el cultivo a

una falta. Esto, tras escuchar la declaración del imputado quien afirmó ser consumidor desde los 15 años hasta la fecha, haciendo esto como una elección de vida, como una forma de relajación y también para el manejo de algunos dolores propios de su trabajo de carpintería, debido a que sufre una tendinitis crónica.

“Este es el segundo juicio que se hace, en el primero también tuvimos un resultado favorable, en términos de que se absolvió a mi representado por el delito de cultivo de cannabis, entendiendo que el autocultivo no sería una de las conductas que están penalizadas por la ley 20.000, porque lo que persigue es sancionar conductas que pongan en peligro la salud pública, y el autocultivo está orientado al consumo exclusivo y personal de quien lo realiza, y por lo tanto no hay ninguna actitud o idoneidad de la conducta para generar este supuesto peligro. El actuar de mi representado no sería relevante para el derecho penal y, por lo tanto, no es sancionable. Nos apoyamos mucho en las argumentaciones que ha sostenido la Corte Suprema respecto del autocultivo tanto para fines medicinales como para el fin exclusivo y personal de la persona que realiza el cultivo”, explicó la defensora.

Exitoso recurso de nulidad

Tras conocer el fallo en el juicio pasado, la fiscal Lorena Carrasco interpuso ante la Corte de Apelaciones de Punta Arenas un recurso de nulidad con el fin de anular dicha audiencia, tras no quedar conformes con el resultado de la misma, instancia judicial que fue exitosa, ordenando el máximo tribunal magallánico la realización de un segundo juicio, el cual se efectuó la mañana de ayer y cuyos jueces no se repitieron, siendo éstos Julio Álvarez, Guillermo Cádiz y Francisco del Campo, quienes nuevamente absolvieron al imputado, pero esta vez por unanimidad.

“Con el veredicto, el Tribunal descartó que este cultivo estuviese destinado a otra cosa que no fuera el consumo personal de mi representado. Precisamente porque de la prueba que se arribó en el juicio y la que aportamos como defensa, no existía ningún antecedente que se manejara de que en el domicilio de mi representado se estuviera distribuyendo o vendiendo droga. La denuncia anónima guarda relación con que al interior de la vivienda existía un cultivo indoor y nada más. Además, en el domicilio de mi representado solo se encontraron



La defensora María Fernanda Benavides aseveró que el autocultivo está orientado al consumo exclusivo y personal.

seis plantas en distintas etapas de crecimiento, sin hallar ningún otro elemento que pudiera presumir que este cultivo estaba destinado a actividades de venta o de tráfico, que es lo que la ley pretende evitar. No habían grameras, dineros, otros celulares, elementos de dosificación ni nada”, prosiguió.

“El país ha cambiado”

Respecto a la insistencia del ente persecutor por inculpar a su representado por infringir la Ley de Drogas, la defensora puntualizó que “tomando en cuenta que

el país ha cambiado y que existe una mayor apertura hacia el reconocimiento del derecho de la autodeterminación como expresión de la voluntad de una persona adulta de elegir las sustancias que desee consumir, sea para fines recreacionales o medicinales, uno esperaría que el Ministerio Público también estuviera acorde a esos nuevos tiempos. Evidentemente las decisiones persecutorias que toma la Fiscalía están dentro de lo que pueden hacer como intervinientes que resultan vencidos en un juicio”.

DESDE 1999
CARNES NATALES
MERCADO PATAGÓNICO
-2-

 **EL 18** 

**EN CASA TAMBIÉN
ES CUECA**

· CON CARNES NATALES ·



www.carnesnatales.cl /   

HOY 17 DE SEPTIEMBRE
TODOS NUESTROS LOCALES ABIERTOS
HASTA LAS 20:00 HRS

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

LA ECONOMÍA
DEL FUTURO ES
COLABORATIVA

Señor Director:

La crisis sanitaria sin precedentes que enfrenta el mundo y que ha tenido como primera consecuencia una debacle económica a nivel global, ha llevado a que la palabra incertidumbre sea la que impera a la hora de hacer pronósticos, incluso del futuro más cercano o al menos hasta que haya una vacuna.

Sin embargo, en medio de toda esta sombra, la economía colaborativa, valor principal del cooperativismo, surge como una luz para el futuro. De hecho, el Premio Nobel de Economía (2001) Joseph Stiglitz, destacó en febrero de este año, cuando la pandemia todavía no golpeaba con fuerza a los países occidentales, que las cooperativas "son el modelo que mejor puede enfrentar los riesgos de una economía que será cada vez más volátil".

El cooperativismo se presenta como una potente alternativa para paliar las consecuencias derivadas de la crisis y como una respuesta a la reactivación económica a través de la asociatividad, para la consecución de objetivos comunes y la generación de autoempleo. Las cooperativas se sustentan en principios democráticos como la solidaridad, la ayuda mutua y la igualdad de todos los socios, con independencia del capital aportado.

Stiglitz considera que las cooperativas tienen un papel clave en la lucha contra las desigualdades económicas e incluso se refiere a ellas como la economía del futuro. Y es que la economía social es un claro ejemplo de cómo la racionalidad y el progreso social son compatibles y de cómo la eficiencia y la productividad pueden convivir con la responsabilidad social.

En Chile, la pandemia ya ha cobrado la vida de más de 10 mil personas y muchos otros están quedando heridos en el camino: de acuerdo con cifras del Banco Central, durante el segundo trimestre de 2020 la economía se contrajo 14% y las proyecciones más positivas auguran un desempleo de más de 20%. En este escenario lleno de incertidumbre, también se vislumbra un salto creciente en la morosidad y quiebra de pequeñas, medianas e incluso grandes empresas.

En nuestro país el modelo cooperativo ha presentado un resurgimiento importante en los últimos años. Actualmente, existen más de 1.500 cooperativas en variados sectores de la economía. Todas ellas cumplen un relevante rol social cuyo propósito es mejorar la calidad de vida de sus cerca de dos millones de socios y socias.

Aunque en otros países esta tendencia es mucho mayor y las cooperativas representan una parte importante del PIB, abogamos porque en un futuro no muy lejano Chile sea más cooperativista. Asociándonos podemos afrontar mejor los desafíos venideros y salir más fortalecidos que nunca de cualquier crisis.

**Siria Jeldes, Presidenta
de la Asociación Nacional de
Cooperativas de Chile**

"No permitas que ningún ser humano te haga caer tan bajo como para odiarte".

■ Martin Luther King

EDITORIAL

Y ahora ... ¿Quién
podrá defendernos?

"En Magallanes ya hemos visto como muchas empresas están cerrando la temporada. No habrá turismo en Magallanes".

Algunos no comprenden la importancia que tiene el turismo para la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Hay que solo deambular por las céntricas calles de Punta Arenas y ver nuestros hoteles, nuestras hostales y muchos de nuestros principales alojamientos sin turistas y pasajeros. Da nostalgia. Porque estamos en medio de septiembre y antaño en esta época era común ver deambular a muchos turistas. La pandemia derrotó a todos. Porque es precisamente el sector del turismo uno de los que más se había potenciado durante los últimos años. Hoy no pasa por un buen momento y es muy probable que ello se pueda prolongar por varias temporadas. Las noticias para el sector de turismo y viajes de los últimos meses son muy negativas no solo para nuestra Región de Magallanes, sino que para el mundo entero.

Pese a que en Europa hicieron algo de turismo en su verano que ya están dejando atrás, en Chile con las altas cifras de Coronavirus el panorama está muy difícil. Los gremios del sector turismo han pedido toda la ayuda posible al Estado por medio del mecanismo del seguro de desempleo (una muestra significativa es que 100 mil personas del sector se acogieron a la suspensión del contrato, lo que corresponde al 22% del total de empleados); también han acudido a los créditos Covid-19 a través de los bancos comerciales y otros canales de distribución; y adicionalmente a un plan de reactivación gradual cuando pase la pandemia. Pero pese a todo ello, en Magallanes ya hemos visto como muchas empresas están cerrando la temporada. No habrá turismo en Magallanes. Por eso ahora ¿quién podrá defendernos?

DIME A QUIÉN SIGUES Y TE DIRÉ QUÉ VOTAS

Señor Director:

Previo a la crisis social y el coronavirus, veíamos muy lejana una transformación digital, no imaginábamos que estaríamos teletrabajando, tampoco conocíamos aplicaciones como Zoom o Meet, y palabras como video conferencia solo algunos las habían escuchado alguna vez. En este nuevo contexto las redes sociales se han convertido en amas y señoras de la manera en que nos comunicamos diariamente.

Acorde a lo anterior, desde hace meses que estamos viendo publicaciones en las distintas redes sobre el Apruebo o Rechazo, es así como estas plataformas se han llenado de innumerables memes que nos muestran las bondades y virtudes de cada opción. Pero, ni la inteligencia de Cambridge Analytica ni las restricciones de Facebook han podido regular lo irregulable: la voz ciudadana y la creatividad individual.

No me cabe duda de que los talentos creativos están ahí, entre los nuestros y en nuestras redes. Un estudio publicado por emarketer.com, dice que "el 90% de las personas confía en la recomendación de personas que conoce y el 92% lee lo que otros dicen de un producto". Entonces no es de extrañar que independiente a las campañas en medios masivos y vía pública de los diferentes partidos políticos, lo que realmente va a influir la decisión de voto va a estar dado por las personas a las que les creemos, individuos a los que leemos diariamente en nuestras sociales y que finalmente elegimos darles cabida en nuestra intimidad.

**Yanko Gallardo, Director Escuela de Comunicaciones
Universidad de Las Américas**

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

MOLESTO CON PIÑERA

Señor Director:

¿Hasta cuándo tendremos que soportar a Sebastián Piñera y sus funcionarios de confianza, que siguen vulnerando y destruyendo la democracia en Chile?

Ahora este Gobierno, el peor de la historia, pretende autorizar que los fiscalizadores se nos metan a las casas, para revisar cuántos habitantes hay en la casa.

¿Qué se han creído? ¿Hasta cuándo debemos soportar un Presidente que a todas luces no está en sus cabales?

Desde ya muchos chilenos no aceptaremos esta provocación y van a ver los fiscalizadores como les va ir metiéndose en las casas de los chilenos.

Este individuo realmente debe renunciar e irse. Está engeguado por tener la Constitución Piñera, que va a ser como él, una página en blanco y que va a durar muy poco pues fue promovida por un Presidente enfermo, sin personalidad ni pantalones y de una cobardía nunca antes vista en nuestra larga tradición de chilenidad.

Juan Carlos Almonacid

NIÑOS Y RECHAZO A
ALIMENTOS

Señor Director:

Entre el 20 al 30% de los niños sufre algún problema de alimentación reportado por los padres que va desde la neofobia o el miedo a probar alimentos nuevos hasta problemas importantes de selectividad, rechazo o evitación de la ingesta, que pueden impactar en la salud general produciendo entre otras cosas, disminución en la ganancia de peso o desnutrición pudiendo comprometer el desarrollo sicomotor.

Dado el aumento en la incidencia de esta dificultad, es importante que tanto padres como cuidadores estén conscientes tempranamente de las estrategias para prevenir el rechazo alimentario siendo un modelo adecuado para sus hijos en cuanto a la diversidad de alimentos a consumir, cautelando una alimentación saludable; favoreciendo rutinas de alimentación claras y leyendo bien las señales de hambre y saciedad de sus hijos.

Además, es importante conocer las edades normales de incorporación de nuevas consistencias puesto que para que se dé un desarrollo normal del control motor oral, debe existir además de un desarrollo neurológico normal, una exposición oportuna a utensilios y a diversas consistencias.

Dada la multifactorialidad de la etiología y a los diversos tipos de perfiles o tipos de rechazos alimentarios, es una necesidad para los profesionales del ámbito de la salud y la educación que intervienen o tienen un rol en los procesos de alimentación, conocer tanto estrategias orientadas a la promoción y prevención de la alimentación en general, como técnicas de tratamiento que permitan su manejo oportuno.

**Paulina Lin
Académica Escuela
Fonoaudiología U. Andrés Bello**

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Editor General Pingüino Multimedia: Juan Ignacio Ortiz Reyes - editor@elpinguino.com

• Domicilio: Avenida España 959, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

ENRIQUE RAMÍREZ CAPELLO,
PERIODISTA

Lugares que hablan

Se atreve a todo.

Asido a una cuerda, se lanza desde un gran roquerío en el norte.

Se desprende del traje de buzo de goma para nadar en las gélidas aguas de Magallanes.

Incursiona en La Araucanía para dialogar con los mapuches.

Su vehículo se hunde en el barro en los ásperos caminos de la Región de Los Lagos.

Es el conductor de Lugares que Hablan.

Se trata de Pancho Saavedra, quien anima el programa de viajes por Chile en Canal 13.

Absorbe toda la tarde y la noche de los sábados.

Se destaca por su risa sin inhibiciones y sus conversaciones con el camarógrafo Catador.

Originario de Curicó, recorre todo el país. Desde el Morro de Arica, casi en la frontera con Perú.

Pasa por Iquique y sus playas aún tibias.

Cruza el desierto más árido del mundo.

Prueba las frutas de Antofagasta y ve La Portada de piedra en el mar.

Francisco Saavedra comparte en La Serena y su arquitectura artificialmente colonial.

Termina todos sus espacios cuando levanta los brazos y proclama: "Esto es Lugares que Hablan".

Comparte con los vecinos y lugareños. Los entrevista y bromea con ellos.

Tras Don Francisco, es hoy el conductor que podría sucederlo, por su juventud.

Rompe esquemas. Es ajeno a la solemnidad y se advierte que lo apoya un equipo de producción y documentación.

Nació el 25 de noviembre de 1977 y en 2014 asumió la popular conducción de Lugares que Hablan.

Su carisma y su simpatía lo han llevado a ser panelista del matinal Bienvenidos y otros programas del Canal 13.

Su afán es redescubrir Chile. Juega con la visión y la narración.

Se divide en tradiciones, imágenes y personajes.

En tres grandes zonas: Norte, Centro y Sur.

Transita por la laguna roja de Camiri y el turismo atractivo de San Pedro de Atacama.

Pancho Saavedra desciende en la quebrada Pinte, Alto del Carmen.

Entrevista a Pedro, el último taucán.

En el centro recorre Los Andes.

Pancho retrata a Herminia Castro, la Violeta Parra de San Clemente.

Se encuentra con Celino Villanueva, el hombre más longevo del mundo.

También la mirada al cementerio Hundido y su paso por Alto Biobío.

Es Pancho Saavedra, quien se atreve a todo en Lugares que Hablan.

La columna de...

RODRIGO CÁRCAMO HUN,
INTEGRANTE GRUPO DE ANÁLISIS DE DEFENSA Y
FUERZAS ARMADAS

Humpty Dumpty sobre la infraestructura crítica

La reforma constitucional que permite a las Fuerzas Armadas el resguardo de infraestructura crítica se enmarca en ese ánimo donde cada quien decide arbitrariamente la relación entre las palabras y las cosas, lo que determina quién manda al final del día, cosa que para el Humpty-Dumpty de Lewis Carroll era algo sumamente claro. De seguro que el amplio rechazo de esta propuesta acaecido en la Cámara de Diputados el miércoles pasado se debió a la misma razón por la cual otras propuestas de la agenda legislativa de seguridad pública y defensa nacional del gobierno han sido sistemáticamente vilipendiadas desde octubre: ofrecer soluciones equivocadas en forma y fondo, las cuales, no obstante, se estiman, en lo esencial, inequívocas según sus promotores. En términos generales, el proyecto de ley propone que el Presidente pueda disponer de las Fuerzas Armadas para el resguardo de infraestructura crítica, sin necesidad de decretar estado de excepción constitucional, sin privación de libertades ni garantías de ningún tipo. Algo así como un "Estado de Alerta" intermedio entre una normalidad constitucional y una de excepción constitucional, en donde la presencia del contingente militar se circunscribe al lugar de emplazamiento de este tipo de infraestructura y su acción se limita a su defensa ante eventuales atentados. Leído de esta manera, no parece procedente esgrimir objeción alguna. Sin embargo, esta propuesta es un error en toda su magnitud. No por el objetivo primordial que persigue - resguardar la infraestructura crítica del Estado -, que nadie podría juzgar como innecesario, sino por las funciones que se les asigna a los actores involucrados, del todo inapropiadas; por su naturaleza procedimental extremadamente permisiva; por escasa rigurosidad conceptual; y por los escenarios en los que se estima esta propuesta es aplicable, que son poco realistas. El primer punto conflictivo consigna que el Presidente de la República, cuando exista peligro grave e inminente para la infraestructura crítica del país, podrá decretar que las Fuerzas Armadas se hagan cargo de su resguardo, previo informe de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) que perfilará la amenaza. Lo que para el Ejecutivo constituye una garantía de objetividad e idoneidad, en realidad es un absurdo. La incorporación de la ANI implica, a lo menos, dos problemas. Primero, dadas sus actuales deficiencias, que son la razón misma de la existencia de un proyecto de ley actualmente en trámite que busca reformar, aunque deficientemente, el Sistema de Inteligencia del Estado, resulta dudoso afirmar que éste organismo será capaz de brindar un informe sustancial sobre "peligros graves e inminentes" a la seguridad nacional. Más aun cuando "peligro grave" requiere de un análisis ex ante, lo que necesariamente implica ciertas capacidades de prospectiva e información compartida por todos los subsistemas que componen el Sistema de Inteligencia, lo que actualmente es casi inexistente. Por lo demás, se trata de un organismo desacreditado aun por el propio gobierno. Segundo, la ANI depende directamente del Ejecutivo, por lo cual es más que razonable asumir que bastará un llamado desde el Ministerio del Interior para concluir en un informe favorable a la intervención. Lo que constituye o no un peligro grave, quedará únicamente a criterio del Presidente de la República, sin un contrapeso externo de por medio. Se entiende la idea base: incorporar un mecanismo de control interno, pero el camino escogido resulta poco congruente. Dicho decreto será debidamente fundado y suscrito por los Ministros de Interior y de la Defensa Nacional. Esta medida no podrá extenderse por más de 15 días, sin perjuicio de que pueda prorrogarse por igual período. Si bien la reducción a 15 días respecto de la propuesta de 30 días realizada por el Senado refuerza su carácter excepcional, lo que es rescatable, no existe participación del Congreso Nacional, lo que constituye otro ejemplo, junto al anterior, de la ausencia de controles externos; es decir, efectivos. Asimismo, no parece suficiente el control preventivo que efectuará la Contraloría General de la República en esta materia.

La columna de...

JOSÉ LUIS PÉREZ,
ABOGADO Y SOCIO
DEFENSAMAGALLANES.CL

Reflexiones

Sin perjuicio de las discusiones históricas sobre el verdadero día de la Independencia de Chile, lo importante es la conmemoración a nuestra patria y sobre eso, a la unidad nacional.

En estas fechas se acostumbra a festejar independientemente los credos o partidos políticos, cada hogar se prepara para compartir con los suyos, tanto así que era casi obligatorio el popular aguinaldo o canasta dieciochera, como aporte de los empleadores a sus trabajadores en la celebración del aniversario nacional.

Hoy esta fiesta se celebrará de otra forma, estaremos obligados a mantener la distancia, en algunas partes -como nuestra ciudad- a mantener cuarentena y en otros casos teñidos del lamento de la pérdida de un ser querido.

Muchas personas se encuentran sin trabajo, o están ad portas de estarlo sin saber cuando ocurrirá, es por esto que debemos aprovechar estas fechas para reflexionar, replantearnos nuestro futuro, crear, imaginar y buscar nuevas alternativas que nos permitan salir adelante en esta grave crisis sanitaria y económica.

Los chilenos destacamos por ser solidarios e ingeniosos, que este sea el momento de tomar esos caminos que parecían imposibles o difíciles, y salgamos triunfantes de esta calamidad.

Seamos solidarios con quienes se encargan de nuestra salud y orden, y no les demos más preocupaciones que las que ya tienen en sus propios hogares, y hagamos de estas fiestas un motivo para festejar, reflexionar o replantearse y no para lamentar más tragedias.

¡Viva Chile!, ¡la región de Magallanes!, que de esta salimos todos juntos.

Pagó una fianza de 350 mil pesos

Acusado por “lanzazo” recuperó su libertad tras acuerdo entre defensora y Fiscalía

● Considerando que Ángel Robert García García ha estado más de ocho meses en la cárcel y que el delito por el cual fue imputado no sería de carácter violento, el Tribunal Oral en lo Penal accedió a lo pedido por la abogada Anaís Araneda, decretando el arresto domiciliario total, el arraigo regional y la prohibición de acercarse a la víctima.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Un acuerdo entre el Ministerio Público y la defensora Anaís Araneda permitió la mañana de ayer que un sujeto acusado de perpetrar un robo por sorpresa, o como coloquialmente se denomina “lanzazo”, recuperara su libertad a la espera del juicio en su contra que está agendado para realizarse el 14 de enero de 2021.

Cabe recordar que según la acusación, el hecho aconteció pasado el mediodía del 15 de enero de este año, cuando la víctima caminaba por calle Arturo Prat y al llegar a la intersección con calle Boliviana, en forma sorpresiva fue abordado por el imputado identificado como Ángel Robert García García y otro individuo, quienes en

ese instante lo tomaron por la espalda, le revisaron sus prendas de vestir, y le sustrajeron un teléfono que portaba en el bolsillo izquierdo de su chaqueta, como también la suma de 15 mil pesos.

Tras lo anterior, ambos imputados huyeron, momento en que el afectado le solicitó a una vecina que le facilitara un celular con el cual solicitó la concurrencia de Carabineros, los que lograron dar con los antisociales, siendo éstos detenidos.

En este caso, el ente persecutor invocó la circunstancia agravante de haber cometido el delito mientras cumplía una condena, solicitando la pena de cuatro años de presidio.

Fianza para asegurar comparecencia

Sin embargo, en la audiencia de revisión de medidas

cautelares que se efectuó ayer, la abogada le solicitó a los jueces del Tribunal Oral en lo Penal modificar la prisión preventiva por un arresto domiciliario total, además del arraigo regional y la prohibición de acercarse a la víctima, debido a que el encarcamiento de su representado se había decretado por existir un eventual peligro para la seguridad de la sociedad.

Asimismo, con el fin de asegurar la comparecencia de García García al juicio oral propuso una caución o fianza de 350 mil pesos, con el fin de cautelar un eventual peligro de fuga.

En el mismo contexto, y ya habiendo establecido el acuerdo previamente, el fiscal Sebastián González manifestó que el martes

se cumplieron ocho meses desde que el acusado fue enviado a la cárcel, que no se trataría de un delito violento y la lejanía de cuatro meses con la que se fijó el juicio oral.

“Nosotros entendemos y hemos conversado con la defensora respecto a que estas medidas propuestas por ella cautelarían el peligro para la seguridad de la sociedad que implicaría la libertad de Ángel García y entendemos que el resto de las medidas dan suficiente garantía para asegurar la seguridad de la víctima, quien por sus labores de trabajo no se encuentra permanentemente en esta ciudad”, aseveró el persecutor.

Debido a lo anterior, los magistrados Julio Álvarez, Guillermo Cádiz y Jovita Soto deliberaron por algu-



El juicio oral en contra de Ángel García quedó fijado para el 14 de enero de 2021.

nos minutos y resolvieron acceder a lo pedido por la defensa, decretando la libertad del imputado, y se

consignó que el monto establecido como fianza fue pagado minutos después de la respectiva audiencia.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ESTADO MAYOR CONJUNTO



LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

SERVICIO DE DESARME, TRASLADO E INSTALACIÓN DE CAMPAMENTO MODULAR DESDE EL PREDIO PARTICULAR “ESTANCIA MARÍA ALEJANDRA” EN LA COMUNA DE SAN GREGORIO, HASTA EL PREDIO MILITAR “ENTRE VIENTOS”, EN LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

ADQUISICIÓN ID N° 2021-20-LP20 www.mercadopublico.cl

PARTICIPANTES: Podrán participar en la presente licitación todas las empresas chilenas y extranjeras que estén inscritas en el portal de Chile proveedores, al momento de la contratación.

MODALIDAD DE CONTRATO: Suma Alzada, sin reajustes.

ANTECEDENTES: Los Antecedentes de la presente Licitación, estarán disponibles en las respectivas Bases, las cuales estarán publicadas en el portal www.mercadopublico.cl a partir del día 14 de septiembre de 2020

CONSULTAS: desde el 14 de septiembre de 2020 a las 16:01 hrs y hasta el 29 de septiembre a las 23:59 hrs.

RESPUESTAS ACLARATORIAS: Se emitirán aclaraciones y respuestas desde el 02 de octubre de 2020, a partir de las 23:59 hrs. y hasta el 05 de octubre de 2020 a las 15:00 hrs. y estarán a disposición de los interesados a través del foro de preguntas de la presente Licitación.

CIERRE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: El cierre de recepción de ofertas para la presente Licitación será el día 05 de octubre a las 15:00 hrs.

Video se difundió por las redes sociales

Fiscalía formalizó a quien sufrió lesiones graves tras violenta riña

Luego de que la tarde del martes se difundieran dos videos por las redes sociales que retrataban una feroz golpiza ocurrida en el sector nororiente de Punta Arenas, durante la jornada de este miércoles el Ministerio Público formuló cargos en contra de quien aparecería en los registros como la persona que estaba siendo golpeada, debido a que supuestamente habría sido él quien inició la riña.

Según los antecedentes expuestos por la fiscal Wendoline Acuña, el origen de los hechos se remontaría a eso de las 12.30 horas del martes, cuando la víctima de iniciales M.V.B. se encontraba en la intersección de las calles Enrique Ibar con Simón Bolívar, lugar donde habría sido interceptado por el imputado identificado por las iniciales J.S.P., quien supuestamente lo habría amenazado de muerte debido a asuntos de índole sentimental, razón por la cual se interpuso una denuncia ante Carabineros.

Media hora más tarde, el imputado llegó hasta Avenida Costanera del Estrecho, a la altura de Zona Franca, lugar donde habría interceptado a un camionero, con el cual tuvo una discusión durante la mañana, lo que derivó en una riña, siendo agredida la víctima de iniciales S.P.O.

Tras lo anterior, el imputado se trasladó hacia su vehículo para premunirse con un fierro con el cual comenzó a golpear al transportista. En el transcurso de la pelea llegó el padre de la víctima, quien intentó separar a ambas personas, recibiendo golpes en su pierna por parte del imputado, y ante un descuido de éste, le arrebató el elemento contundente para comenzar a agredirlo de vuelta, que fue lo que se reveló en los videos difundidos.

Debido a lo anterior, las víctimas resultaron con diversas contusiones, mientras que el imputado sufrió la peor parte, al constatare una fractura nasal.

Al respecto, la persecutora solicitó las medidas cautelares de arraigo nacional y la prohibición de acercarse a los ofendidos en cualquier lugar donde éstos se encuentren, las cuales fueron decretadas por el magistrado Juan Villa, quien estableció un plazo de 90 días para el cierre de la investigación.

Cabe indicar que el abogado defensor Jorge Vidal solicitó en primera instancia que se declarara la ilegalidad de la detención, al considerar que su representado era la verdadera víctima, que habría sido un error haber dejado en libertad a los otros dos involucrados, y que en los videos se revela que la intención de éstos no fue de defenderse sino que de ocasionar un daño mayor.

“Consideramos que a quien figura como víctima en esta causa se le debiera haber formalizado por el delito de lesiones graves, y se están estudiando los antecedentes para efectos de poder iniciar acciones legales”, enfatizó.



Sociedad civil

Lanzan Agrupación "Coordinadora Social por una nueva Constitución"

Durante la jornada de ayer diversos actores de la sociedad civil de Magallanes, lanzaron la "Coordinadora Social Por una Nueva Constitución", que aglutina a todas las instituciones asociadas a la ANEF, Colegio de Profesores, Coordinadora No +AFP Magallanes, Coordinadora Feminista, Movimiento por la Dignidad, Coordinadora de Padres, Madres y Apoderados y otras asociaciones sociales de la región.

Dicha instancia, busca ir en apoyo del "Apruebo" en el próximo plebiscito del 25 de octubre y además hacer los lineamientos de lo que sería una nueva Constitución.

En la instancia, la mesa expresó que "este hito histórico responde a la voluntad de un pueblo, que lleva décadas demandando justicia y dignidad; y que el 18 de octubre cristalizó en un movimiento de masivas movilizaciones, iniciadas por jóvenes en el metro de Santiago, exigiendo un país distinto, donde tengamos derechos fundamentales garantizados y transformaciones sociales profundas al modelo".

Además expresaron que "es fundamental que los ciudadanos participemos votando, apostando por correr el cerco con nuestra participación masiva en esta instancia y también por fuera de ella, a través del proceso que ya ha abierto la ciudadanía a partir de la movilización y la discusión en distintas asambleas y cabildos que hemos levantado".

Por otra parte, mencionaron que "trabajaremos con amplitud y en unidad con todos los sectores, que estén por el cambio a la Constitución; no obstante, lo haremos desde las organizaciones y movimientos sociales, a partir de la confianza y credibilidad de las bases y territorios de los que somos parte".

Finalmente dejaron en claro que "somos una coordinadora autónoma e independiente de los partidos políticos; respondemos únicamente a nuestras bases y a la organización de la sociedad civil, en pro de una vida digna y equitativa para todos. Así también, nos declaramos una coordinadora que aspira a una transformación profunda de la sociedad, que ponga fin al patriarcado y la opresión de las mujeres y disidencias; que recoja las demandas del movimiento feminista, y tenga como fundamento rector la paridad de género en su accionar".

Carolina Goic, respaldó la iniciativa

Senado respaldó proyecto de ley que adecua Código del Trabajo en menores de edad

El Senado respaldó el proyecto de ley que adecua el Código del Trabajo en materia de protección de los niños en el mundo del trabajo y tiene por objetivo compatibilizar las normas existentes sobre trabajo de menores de edad, con los diferentes acuerdos internacionales suscritos por Chile.

Tras ser debatido el proyecto en el Senado, transversalmente



CEDIDA

se valoró del contenido del texto legal y el resguardo de los menores de edad ante el trabajo, conciliando la Educación y su seguridad.

La iniciativa, enfatiza en que los niños, con o sin edad para trabajar, no podrán realizar trabajos o faenas que requieran fuerzas excesivas, ni en actividades que puedan resultar peligrosas para su salud, seguridad o moralidad y considera como trabajo peligroso aquel trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe o afecte su salud, seguridad o desarrollo físico y/o psicológico.

Ante este proyecto, la senadora Goic, indicó que "no solamente nos ponemos a tono en proyectos de niños y adolescentes, sino que también honramos la larga serie de legislaciones en donde la prioridad de un niño sea el continuar sus estudios y los que tienen edad para trabajar, esto siempre se haga en condiciones que garanticen su integridad, salud y desarrollo", dijo.

En sesión de ayer

CORE aprobó emblemáticos proyectos regionales

● El órgano colegiado aprobó casi \$8 mil millones para normalizar el Cesfam 18 de Septiembre y el diseño del Gimnasio Mario Zavattaro de Porvenir.

Pedro Escobar

pescobar@elpinguino.com

El Consejo Regional aprobó ayer dos emblemáticos proyectos regionales.

El primero de ellos, es la normalización del Cesfam 18 de Septiembre, el cual representó una inversión de casi nueve mil millones de pesos, de los cuales \$7 mil 679 millones fueron aportados por el Gobierno Regional. Se trata de una obra que dotará de un nuevo recinto de atención primaria al emblemático Barrio 18 de Septiembre y beneficiará a más de dieciséis mil vecinos. El nuevo edificio considera una superficie de 3.295 metros cuadrados construidos en el terreno actual servicios generales, recintos técnicos y equipamiento. También se aprobó el proyecto de "Reposición de Equipos de Simulación Para Tratamiento de Pacientes con Cáncer para el Hospital Clínico de Magallanes".

Un segundo proyecto emblemático aprobado ayer es el diseño del "Gimnasio Padre Mario Zavattaro" de Porvenir con \$ 129 millones del Fondo



CEDIDA

El nuevo Cesfam es un anhelo de una década para la población 18 de septiembre.

de Desarrollo de Magallanes, Fondema 2020. Esta etapa representa el primer avance en la construcción de un nuevo recinto deportivo para Porvenir, luego que el anterior resultara incendiado en 2015.

El presidente del CORE, Alejandro Kusanovic, destacó "estoy contento por el trabajo que han realizado los consejeros, los presidentes de las comisiones, Infraestructura, Presupuesto y todos en general. Han estado a la altura de las circunstancias y hoy aprobamos proyectos importantes como el nuevo Cesfam de la

18 de Septiembre, el diseño del Zavattaro, Equipamiento Hospitalario para los pacientes con cáncer. Satisfecho por como el CORE ha estado liderando el desarrollo de la región", reiteró.

El presidente de la comisión Infraestructura, Miguel Sierpe, manifestó: "Es absolutamente relevante para la región y especialmente para el populoso Barrio 18 de Septiembre, ver coronado con éxito la aprobación de un proyecto con data de hace más de una década. Lograr que hoy se concrete tiene que ver con el trabajo no solo

de este Consejo Regional sino también el de los anteriores, mi agradecimiento para los consejeros por su voluntad y trabajo perseverante junto al Servicio de Salud de Magallanes".

En tanto, el consejero de Tierra del Fuego, Andrés López, entregó detalles del nuevo recinto deportivo para Porvenir "estará emplazado en el estadio municipal y tendrá una superficie aproximada de tres mil metros cuadrados con una capacidad para mil personas, una de las más grandes en un recinto privado ya que permitirá la práctica de deportes como handball".

Fundación Acrux

21 bultos con EPP llegan a la región

Fundación Acrux por medio de la ayuda de Sky Airlines, realizó la entrega en la región de más de 21 bultos con elementos de protección personal (EPP) para los equipos que se encuentran en la capital regional en el marco del Proyecto "Polux".

El equipamiento es fundamental para que los equipos continúen operando, cumpliendo los altos estándares y protocolos establecidos, con el objetivo de poder seguir apoyando en forma conjunta con Senama los Eleam y las residencias espejos de adultos mayores en Punta Arenas.

En este momento se encuentran operando diferentes equipos de profesionales y técnicos en los Eleam Juan Pablo II y Cristina Calderón, además de residencias espejo, esto con el objetivo de prestar apoyo crítico a los grupos de riesgos de adulto mayor, los que han sido fuertemente afectados durante el desarrollo de la pandemia.

El equipamiento transportado desde Santiago, busca suministrar los elementos fundamentales a los equipos sin alterar el frágil mercado local donde en algunos casos son de alta demanda para la comunidad magallánica.

Los equipos de Fundación Acrux se encuentran operando desde fines de agosto, siendo cruciales en el actual contexto de emergencia sanitaria por la cual estamos atravesando.



FRANCAR
Transporte Privado

Años de experiencia nos avalan

- Transporte de pasajeros en Punta Arenas y Puerto Natales.
- Convenio con empresas e Instituciones.
- Seriedad y Responsabilidad.

CUMPLE CON NORMAS DE SEGURIDAD COVID-19

CONTACTENOS

FRANCARPARENAS@HOTMAIL.COM +569-9531578
FRANCARSERV@GMAIL.COM +569-56781950

¿NECESITAS UN BUEN ABOGADO?

LA JUSTICIA TARDA PERO LLEGA .
EN DEMA TE AYUDAMOS QUE LLEGUE ANTES
#SOMOSLEY

ESCRÍBENOS A CONTACTO@DEFENSAMAGALLANES.CL
O AL CELULAR +56 9 50696436

Fiestas Patrias

HIPERMERCADOS **ABU-GOSCH**
Lo nuestro de siempre



Ganso, Huachalomo, Sobrecostilla o Tapapecho Cat. V
Importado 1kg.

\$ 3.790kg. **AHORRAS \$ 1.500**

Precio normal: \$ 5.290 kg.

Stock 2.312 kilos.



Posta Negra Cat. V
Importado 1kg.

\$ 4.290kg. **AHORRAS \$ 1.700**

Precio normal: \$ 5.990 kg.

Stock 3.283 kilos



Lomo Liso Cat. V
Importado 1kg.

\$ 5.490kg. **AHORRAS \$ 2.800**

Precio normal: \$ 8.290 kg.

Stock 2.167 kilos.



Costillar Trozado de Cerdo
Congelado 1kg. Pine Ridge

\$ 3.290kg. **AHORRAS \$ 1.400**

Precio normal: \$ 4.690 kg.

Stock 3.132 kilos.



Pollo Entero s/Menudencias
1,8 kg. Sapucaí

\$ 2.590c/u **AHORRAS \$ 1.200**

Precio normal: \$ 3.790 c/u

Stock 3.861 und,



Gallina Congelada
1 kg. Toledo

\$ 1.290kg. **AHORRAS \$ 7.000**

Precio normal: \$ 2.490 kg,

Stock 10.843 kilos,



Truto Largo de Pollo
Congelado 2.27 kg. Case Farm

\$ 2.490c/u **AHORRAS \$ 1.500**

Precio normal: \$ 3.990 c/u

Stock 2.702 und,



Aceitunas Verdes s/hueso
200 gr. Fragata

3x \$ 990

Precio normal: 3x \$ 1.470
Stock 2.077 und.



Harina de Trigo 000
25 kg. Caserita

\$ 10.990 **AHORRAS \$ 5.000**

Precio normal: \$ 15.990

Stock 2.293 und.



Harina de Trigo 0000
25 kg. Caserita.

\$ 12.990 **AHORRAS \$ 7.000**

Precio normal: \$ 19.990

Stock 1.024 und,



Aceite de Soya
900 ml. Coamo

\$ 790

Precio normal: \$ 1.190

Stock 9.050 und.



Mantequilla con Sal
250 gr. Petit Normand

\$ 1.290 **AHORRAS \$ 1.200**

Precio normal: \$ 2.490

Stock 2.592 und.



Cebollas en Cubos
Congeladas 450 gr. Greens

\$ 490

Precio normal: \$ 890

Stock 1.920 und.



Cerveza Lata Pack 24 und.
330 ml. Orangeboom

\$ 6.900 **AHORRAS \$ 4.860**

Precio normal: \$ 11.760

Stock 36.900 und.



Bebida en Lata Energética
250 ml. B-52

2x \$ 890

Precio normal: 2x \$ 1.380

Stock 2.046 und.



Briquetas
3 kg. Carbocor

\$ 1.790 **AHORRAS \$ 1.000**

Precio normal: \$ 2.790

Stock 1.680 und.



Mezcla de Briqueta c/carbón
3 kg. Quebracho Blanco

\$ 1.990 **AHORRAS \$ 1.000**

Precio normal: \$ 2.990

Stock 1.422 und.



Papas Fritas Original
100 gr. kona

\$ 690c/u

Precio normal: \$ 990

Stock 9.927 und.

OFERTAS VÁLIDAS SÓLO EN HIPERMERCADO ABU-GOSCH ZONA FRANCA DESDE HASTA EL 17 DE SEPTIEMBRE. FOTOGRAFÍAS SOLO REFERENCIALES. SÓLO CONSUMO FAMILIAR. SOLO COMPRAS CON BOLETA. DESCUENTOS NO ACUMULABLES CON OTRAS PROMOCIONES.

Ubicada en Porvenir

Centro de Formación Técnica Estatal de Magallanes amplía su oferta académica a dos carreras más

Con el objetivo de crecer y ofrecer oportunidades utilizando la Educación Técnica Profesional, el Centro de Formación Técnica de Magallanes, ubicado en Porvenir, amplió su oferta académica a dos carreras más.

Las nuevas carreras son Técnico Veterinario en Producción Agropecuaria, Técnico en Mantenimiento de Sistemas Acuícolas y el plan especial semipresencial del Técnico en Administración de Sistemas Logísticos, se unen a las que ya se están impartiendo este año: Técnico en Turismo y Técnico en Administración de Sistemas Logísticos, redondeando una robusta oferta académica enfocada en potenciar la matriz productiva regional.

Con la mirada puesta en el futuro, el equipo académico y directivo del Centro de Formación Técnica Estatal de Magallanes no ha frenado su trabajo. A pesar de haber visto iniciar sus actividades académicas en el contexto pandemia, el objetivo de ampliar, diversificar y descentralizar la oferta de formación Técnica Profesional en Magallanes se mantiene vigente; por tal razón, desde la Dirección Académica se han desarrollado nuevas carreras,



tomando en cuenta la visión del sector productivo con la finalidad de formar a los técnicos que la región necesita.

“Tomando en cuenta herramientas como el Marco de Cualificaciones Técnico Profesional desarrollado por Mineduc, mecanismos de aseguramiento de la calidad académica, el análisis del mercado laboral y la matriz productiva regional, desde la Dirección Académica, la Jefatura Curricular y el apoyo del equipo directivo, se han desarrollado estas nuevas carreras, disponibles a partir del primer semestre de 2021, para las cuales además de un detallado estudio de los programas y la formación enfocada en competencias, se priorizó la validación con expertos, representantes de gremios y actores relevantes involucrados quienes en lo sucesivo, serán los empleadores de estos futuros técnicos profesionales”, señala Pablo Balbontín, director académico de la institución.

Por su parte el rector del CFT, Christian Quezada valora el desarrollo de estas carreras destacando que “el proceso de concepción de estas carreras está enmarcado en los ejes de trabajo de nuestra institución, descentralizando la oferta educativa, posicionándonos con miras a un segundo año de gestión como Institución de Educación Superior en Porvenir, con dos carreras que no están hasta este momento en la región, ampliando las posibilidades de llegar a lugares más remotos a través de la oferta semipresencial, incrementando la vinculación con los sectores productivos canalizando oportunidades para nuestros futuros estudiantes, centrados en mejorar su empleabilidad para que participen en el mundo del trabajo con trayectorias laborales de alta calificación, relevando la educación Técnico Profesional de calidad, como una solución que tiende a fortalecer a la industria Magallánica”.

Para mayor información de las nuevas carreras, los interesados podrán escribir al correo admisión@cftdemagallanes.cl o postular en la página www.cftdemagallanes.cl.



“*Estamos centrados en mejorar su empleabilidad para que participen en el mundo del trabajo con trayectorias laborales de alta calificación*”.

Christian Quezada,
rector del CFT

Pandemia

Colegio Miguel de Cervantes asegura que este año no retomarán clases presenciales y solamente lo harán cuando la comuna esté en fase cinco

● Con respecto a mantener las clases online durante el primer semestre de 2021, la directora Alejandra Velasco, señaló que eso es materia de evaluación y dependerá de cómo estén las condiciones en la comuna.

David Fernández
dfernandez@elpinguino.com

Debido a la situación sanitaria actual de la comuna, el Colegio Cruz del Sur ya anunció



“*Este año ya no hay retorno. Para que nosotros hagamos eso, tendríamos que estar en el paso cinco, y estamos en el uno*”.

Alejandra Velasco,
directora del Colegio Miguel de Cervantes,

que no retomarán las clases presenciales en lo que queda de este año e incluso, ya se preparan para efectuar clases de forma completamente virtual, para el primer semestre de 2021.

Otro establecimiento educacional que indicó que no retomarán las clases presenciales, al menos este año, es el Colegio Miguel de Cervantes.

Ambos establecimientos educacionales son particulares pagados y tanto el recinto escolar, como sus alumnos, cuentan con las herramientas necesarias para poder implementar y utilizar de forma completa, el sistema educativo online. Es por esto que pueden confiar y mantener este método, todo con el objetivo de resguardar la salud de sus trabajadores y estudiantes.

“Este año ya no hay retorno. Para que nosotros hagamos eso, tendríamos que estar en el paso cinco, y estamos en el uno. Veo muy difícil llegar al cinco en tan solo tres meses. Las clases no van a

volver. Creo que ahora lo que es necesario pensar, es cómo serán las cenas de los cuartos medios, sus licenciaturas y otras actividades, si estamos en cuarentena no se podrá hacer nada presencial al menos”, dijo la directora del establecimiento Alejandra Velasco.

Con respecto de mantener las clases online durante el primer semestre de 2021, Velasco señaló que es materia de evaluación y dependerá de cómo estén las condiciones en la comuna, si Punta Arenas alcanza la fase cinco antes de que termine el primer semestre de 2021, pues considerarán retomar las clases presenciales, pero mientras eso no ocurra, se mantendrán las clases online.

Sobre si mantendrá el método virtual hasta que haya una vacuna, la directora recaló que eso es adelantarse demasiado y reiteró que solamente cuando la comuna esté en la fase cinco, evaluarán profundamente el retorno a las aulas.



Colegio Miguel de Cervantes.

Por cocineros magallánicos

Los tipos de carne recomendados para estas Fiestas Patrias

● Desde cortes más económicos como el asado carnicero y la sobrecostilla. Algunos más caros como el lomo liso y vetado, y otras recomendaciones para saber en qué tipo de parrilla cocinarlos.

J.M González
jmaturana@elpinguino.com

En Pingüino Multimedia conversamos con distintos expertos en la materia para saber qué cortes son los más baratos, los más caros y cómo se deben cocinar.



“

Lo fuerte que tenemos este año es el cordero, pero que tiene que ser de la temporada pasada. Lo ideal sería hacerlo al palo, pero debido al clima que tenemos no es muy recomendable. Pero se puede hacer al chulengo, que no es difícil y con sal queda muy bueno”.

Sergio Santana,
Distribuidora de Carnes Magallanes.

“

Una carne más económica es una sobrecostilla y el asado carnicero. Este último, al igual que el abastero también se pueden cocinar al horno y no pierden su jugo. Y si quiere cocinar en el horno, es muy importante adobarla primero y el tiempo va variando de acorde a su tamaño”.

Carmen Izquierdo,
docente gastronomía internacional Inacap.

“

Me gustaría recomendar un lomo, ya que está al alcance de todas las personas y es muy bueno. También pueden comerse un asado carnicero o una sobrecostilla a la parrilla. Estos cortes no son tan caros como otros. Ahora los reyes son el pollo, el cerdo y el vacuno”.

Enrique Núñez,
docente Inacap y Liceo Politécnico.

“

Si la gente está buscando algo barato, una a la que pueden acceder todos es el asado carnicero y la sobrecostilla, que es bastante jugosa. Y para los que hagan algún asado, yo siempre recomiendo preocuparse del fuego y que le den su tiempo para que quede bien. También no echar la sal a la carne antes de tirarla a la parrilla, ya que la seca y no queda jugosa”.

Fernanda Ramírez,
Restaurante Ventisca.

“

Lo más económicos son el asado abastero, el carnicero y el huachalomo. Estos a la parrilla quedan muy buenos. Además que son fáciles de cocinar y no se demoran mucho. Uno que es sabroso, si se sabe manejar el cuchillo, es la punta paleta. Acá hay que saber cómo cortar bien la grasa y después dejarla en filetes. Queda blandita y rica. Y el cordero al horno, que no se demora una hora y media, es el rey de la fiesta”.

Francisco Creps,
Carnes Natales.

“

Algunos cortes interesantes para la parrilla, pero son más caros son el asado de tira, el lomo liso y vetado y la punta picana. Y estos últimos si se cocinan en una eléctrica se demoran poco en cocinarse. Pero se pueden encontrar en varias carnicerías alternativas más económicas como la sobrecostilla y el asado abastero”.

Juan Doris,
docente gastronomía Inacap.

NUEVA SECCIÓN
OBITUARIOS

Si quieres entregar tus condolencias o encender una vela a alguien que ha partido, puedes hacerlo de forma virtual ingresando a:

WWW.CRUZDEFROWARD.CL

PARQUE CRUZ DE FROWARD
PARQUE PUNTA ARENAS
PROTEGER

DEMA
DEFENSAMAGALLANES.CL

SOMOS ESPECIALISTAS EN CAUSAS CRIMINALES

ANDATE A LA SEGURA CON NOSOTROS
CONTACTO@DEFENSAMAGALLANES.CL
O LLAMANOS AL +56 9 50696436

**DESDE LA SEGURIDAD
DE TU HOGAR
DONDE ESTÉS
CONTRATA**
WWW.ELPINGUINO.COM

EP
PINGÜINO
MULTIMEDIA
DIARIO TV RADIO WEB



iQueremos Protegerte!

Publica tú aviso

Avisos

- ECONÓMICOS**
- DEFUNCIONES**
- AGRADECIMIENTOS**
- IN MEMORIAM**
- LEGALES**
- PROFESIONALES**
- CIERRES DE CALLE**
- PINGÜIDATOS**



**Avisos económicos
por teléfono**

**61 2 292900
ANEXO 100 - 143**

Esríbenos al correo
clasificados@elpinguino.com

**Lunes a sábado de 09:30 a 18:00 Hrs.
Domingo y festivos 10:00 a 17:00 Hrs.**

Carabineros investiga circunstancias

Graves quemaduras sufrió adulto mayor



Ayer ingresó con lesiones graves un adulto mayor de más de 70 años, al Hospital Clínico de Magallanes requiriendo atención luego de mantener algunas lesiones en su cuerpo.

Al ser examinado, el afectado mantenía quemaduras en distintas partes de su cuerpo, incluyendo en su parte genital, hecho por lo cual el médico activó el protocolo dando cuenta a personal de Carabineros de servicio del mismo centro asistencial.

Este hecho fue notificado al fiscal de turno, que dispuso que personal de la Sección de Investigación Policial, SIP, de la Primera Comisaría de Punta Arenas se haga cargo de las diligencias y poder determinar qué fue lo ocurrido con el adulto mayor.

En un inicio el afectado ingresó al centro asistencial como NN, pero con el paso de las horas personal de Carabineros pudo lograr identificarlo y acceder a su ficha clínica, pudiendo obtener antecedentes que deberán

determinar el origen del adulto mayor, el que hasta el cierre del presente edición no estaba claro.

Cabe indicar que el adulto mayor mantenía estas lesiones, presumiblemente ocasionadas por terceras personas, lo que deberá ser determinado por personal policial.

El Servicio del Adulto Mayor fue notificado de lo ocurrido, hecho por el cual se sumarán con acciones legales en el caso de ser necesario y poder además entregar protección al adulto mayor.

Se levantará sumario sanitario

Suman y siguen: Ejército sorprendió a otro sujeto positivo de Covid-19 circulando

● En un control militar situado en la Avenida Frei, se detectó al sujeto que andaba en su auto particular.

Luis García Torres
lgarcia@elpinguino.com

En un cuento de no acabar. Así se ha tornado la detección de personas con prohibición de circular por las calles de la capital regional al mantener cuarentenas obligatorias, ya sea por contactos estrechos o ser positivo a Covid.

En esta última situación, ayer nuevamente en medio de un control que realizaba personal de Ejército, en Avenida Frei, entre Salvador Allende y Teniente Torrens, detectaron a un conductor que guiaba su móvil por la Avenida Frei en dirección al norte.

Al instante de fiscalizarlo, el sistema arrojó la alerta de que esta persona se mantenía con la disposición de la autoridad sanitaria de mantenerse segregado en su vivienda con cuarentena, al

haber dado positivo de Covid-19.

Ante ello se procedió a aislar al sujeto, manteniendo la distancia el personal de Ejército que tomaron todas las medidas de resguardo, dejando unas barreras con clavos para que el sujeto no pueda huir, activándose el protocolo respectivo.

Al lugar acudieron patrullas de la PDI de Punta Arenas, que realizaron el procedimiento policial manteniendo el resguardo necesario, utilizando buzo de papel y las medidas de protección facial, para la toma de declaración del sujeto, quien era el único ocupante de su vehículo.

De manera paralela, personal de la Secretaría Regional Ministerial de Salud, acudió al lugar comunicándole al sujeto que se iniciaba un sumario sanitario en su contra, por no haber respetado la norma establecida.

Luego de ello, se convidó al individuo a concurrir a su domicilio para que continúe con el tratamiento y la cuarentena hasta recibir el alta.

Recordemos que el fin de semana se vivió un hecho similar, esta vez en la Avenida Frei a la altura del puente del Río de las Minas, donde se pudo sorprender a una mujer que circulaba junto a otros sujetos en un vehículo pese a tener la prohibición de salir al haber dado positivo al virus respiratorio.

A esta situación se sumó que el fin de semana, dos personas intentaron fugarse de una residencia sanitaria en Puerto Natales, hechos que causan preocupación en las autoridades ya que ponen en riesgo la salud de las personas que deben trabajar y circular por la ciudad.



Personal de Ejército y de la PDI adoptaron el procedimiento inicial, dando paso luego al proceso de la Seremi de Salud.



SOLTEC
SOLUCIONES TÉCNICAS PATAGONIA LTDA.



AHORA EN NUEVA DIRECCIÓN
AVENIDA ESPAÑA 1062

- CALEFACCIÓN CENTRAL
- AIRE ACONDICIONADO
- VENTA DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y REPUESTOS
- VENTA, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE DUCTOS DE CALEFACCIÓN CENTRAL
- INGENIERÍA ELÉCTRICA
- SERVICIO TÉCNICO Y EMERGENCIAS
- MANTENIMIENTOS INTEGRALES

Líder en Climatización en la Región

612 217 840
+569 8500 7676

ventas@soltecpatagonia.cl
secretaria@soltecpatagonia.cl

FERRETERIA

SAN MARCOS

FUMIGADOR OSLO

GRATIS 1 CARGA DE AMONIO



\$59.800

ZENTENO 99 FONDO 61 2 216695

Zenteno 99/ Punta Arenas ☎ 61 2216695 ✉ Ferreteria@comercialsanmarcos.cl
f Ferreteria San Marcos @ comercialsanmarcos

Además se pronostican vientos

Hasta el sábado podrían presentarse chubascos de nieve en Punta Arenas

● La condición de ayer en la mañana, justo a la mitad de septiembre, trajo a la memoria de muchos de los habitantes de la capital regional, inviernos pasados con abundante presencia de nieve.

Luis García Torres
lgarcia@elpinguino.com

U n septiembre con temperaturas agradables hizo pensar que el invierno había quedado atrás, pero como estamos

en Magallanes ayer nuevamente la nieve y escarcha amaneció con los habitantes de la capital regional.

El sector alto a temprana hora se fue cubriendo con un suave manto blanco, luego de que comenzaran a caer chubascos de nieve,

mientras que en el sector cetro, la situación era de agua nieve.

Al respecto, Nicolás Butorovic, climatólogo del Instituto de la Patagonia, manifestó que la temperatura baja se registró pasadas las 7.00 horas del miércoles, donde el termómetro descendió hasta los -1.5° , y la máxima se registró en horas de la tarde con 3.3° .

“A la noche (martes) como las 23.00 horas bajó rápidamente las temperaturas, habíamos tenido temperaturas normales para septiembre y eso trajo consecuencias de una mínima de -1.5 grados a las 7.00 horas y apenas una máxima de 3.3 a las 17:29 que subió por el efecto que empezó a llover. En la mañana tuvimos nieve en el sector alto de la ciudad, después se trasladó al centro de Punta Arenas y luego se transformó en agua nieve y nieve”, señaló el especialista.

Como si esto fuera poco y los panoramas familiares para el fin de semana largo estaban para realizar algún tipo de asado, Butorovic adelantó que las bajas temperaturas se mantendrán, incluso hasta el 19 de septiembre donde aún se podrían mantener temperaturas bajas, viento fuerte y presencia de nieve.

“Esta condición se repite el 17, 18 y 19 de sep-



Este fue el panorama que se vivió en distintos puntos de la ciudad debido a la presencia de la nieve, lo que podría mantenerse durante todo el fin de semana de Fiestas Patrias.



VER PÁGINA

tiembre en Punta Arenas, con intensidad de viento de entre 65 y 75 kilómetros bajas en el 17 en la noche y el 18, y entre el 18 y 19 podría caer algo de nieve. Hay harta inestabilidad en la Patagonia, hay un frente frío, pero es normal para esta época, de hecho, hemos tenido otros inviernos con más nieve para septiembre y se presume que esto pueda durar hasta la primera quincena de octubre, con frentes de este tipo”, concluyó.

Recordemos que años anteriores en la Región de Magallanes, la nieve en septiembre era parte de las Fiestas Patrias al igual que el fuerte viento, que muchos años obligó a suspender los eventos que se realizaban en espacios públicos.

En las demás localidades de Magallanes,

la condición fue normal con algo de presencia de viento, que se mantendría durante todo el fin de semana largo, por lo que las autoridades evaluarán constantemente la situación para estar monitoreando y poder así entregar las alertas en el caso que sea necesario.

una LUNA en tu mesa

REPARTO - DELIVERY - RETIRO

HORARIO CONTINUADO

DOMINGO
12:00 a 16:00 hrs.

PEDIDOS AL:
61 2228555

Retiro o Delivery

LA LUNA RESTAURANT
@LALUNACHILE
WWW.LALUNA.CL

menú DIECIOCHERO 7.990

18/09 Menú dieciochero

Entrada
Ensalada a la chilena
ó empanada de pino

Plato de Fondo
Anticuchos con papas cocidas
ó Lasaña
ó Milanesa con papas fritas

Postre
Turrón de vino
\$ 7.990.-

Incluye Bebida, pan y salsas de la casa




*Imágenes referenciales

DELIVERY GRATIS +56 9 6703 1060

NEWARK

Zona Franca | Punta Arenas



NOTEBOOK GAMMER
MARCA HP
PAVILION GAMING

PRECIO OFERTA

\$699.900

ANTES \$799.900



PROCESADOR :INTEL CORE I5-9300H @ 2.4GHZ
MEMORIA RAM : 8 GB O 16 GB + 89.900
ALMACENAMIENTO :256 GB SSD
TVÍDEO: NVIDIA GFORCE GTX 1650 4 GB
PANTALLA :15 PULGADAS FHD 1920X1080
SISTEMA OPERATIVO :WINDOWS 10
CONEXIÓN INALÁMBRICA :SI .WI-FI BGN AC
BLUETOOTH :SI
TECLADO RETROILUMINADO :SI

GARANTÍA 1 AÑOS

REALIZA TUS COMPRAS AL

+569 41012070 / +569 82254051

WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

Generó profunda molestia y también confusión por la forma cómo operará

Indignación magallánica por norma de Gobierno que permitiría fiscalizar hogares en Fiestas Patrias

● La iniciativa suma más detractores que adherentes y se advierte sobre un derecho de vulneración a la privacidad de las personas.

Marcelo Suárez Salinas
msuarez@elpinguino.com

Un total revuelo a nivel nacional se está viviendo durante la previa de Fiestas Patrias, esto, producto de la iniciativa del Gobierno de realizar fiscalizaciones a los hogares durante estas festividades para constatar el cumplimiento del plan “Fondéate en tu casa” sobre los respectivos límites de personas al interior de los hogares, situación que ha sacado más de una roncha al respecto y que incluso ha llevado a la misma seremi Metropolitana, Paula Labra, a explicar más de una vez cómo se realizará este proceso.

Ayer, Labra manifestó que los fiscalizadores solo ingresarán a las casas “siempre y cuando tengamos sospechas fundadas de que se está incumpliendo con la normativa y en los casos que haya flagrancia”.

La autoridad sanitaria explicó que ésto lo podrán saber y de ahí ingresar, por ejemplo, a través de denuncias de los vecinos o si se escucha mucho ruido desde la vivienda.

“La idea es proteger la salud de las personas y por eso tendremos que ingresar (...). No queremos vulnerar la privacidad ni los derechos de nadie”, dijo Labra aclarando que siempre el fiscalizador podrá entrar acompañado de

la fuerza pública. “Nosotros no vamos entrar si no es en compañía de carabineros”, puntualizó.

“Siempre será en compañía de carabineros y los inspectores siempre van a tener su credencial (...). Lo principal es que tengamos claro que siempre va a estar acompañado de carabineros”, agregó detallando que el fiscalizador de salud portará una credencial firmada por su superior, una chaqueta que dice “autoridad sanitaria” y portará un talonario que son las actas de inspección.

“Solamente cuando tengamos respuesta fundada que hay un delito flagrante, es decir que en vez de tener 5 personas tiene 20 o que está haciendo una fonda clandestina, en esos casos nosotros vamos a ingresar con Carabineros, porque en esos casos habría un delito”, declaró en el matinal Bienvenidos.

Por otro lado, la subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell detalló que están facultados para fiscalizar los carabineros, PDI, miembros de las Fuerzas Armadas y “aquellas personas del Ministerio de Salud que han sido facultadas para poder hacerlo, dentro de ello se incorporan funcionarios que están en comisión de servicio en los distintos municipios con

quienes se coordina también este trabajo”.

Inviolabilidad del hogar

Por otro lado, la seremi también se manifestó respecto a lo señalado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). El organismo explicó que la Constitución “asegura el derecho a la inviolabilidad del hogar y de toda forma de comunicación privada (Artículo 19 N°5)”.

En ese sentido, y ante el anuncio de la seremi de la Región Metropolitana de que ingresarán a las casas a fiscalizar durante este fin de semana, el organismo señaló que “las autoridades sanitarias y de orden del Estado sólo podrán ingresar al hogar de una persona si ésta accede voluntariamente a ello, existe una orden judicial o hay signos evidentes de que se está cometiendo un delito”.

Ante eso Labra indicó que si una persona se niega a que entren a su domicilio “la fuerza pública tiene las facultades para que nosotros podamos ingresar”.

Malestar local

Las posturas en Magallanes no dejan de ser similares al resto del país, aludiendo principalmente la confusión que ha llevado en la comunidad tanto el plan “Fondéate en tu casa” como la actual normativa de fiscalización.

En ese sentido, el concejal Arturo Díaz explicó que la situación es bastante confusa: “En varias ocasiones el ministro Enrique Paris ha tenido que salir a explicar y a rectificar algunas cosas que no se entendieron bien o no se implementaron bien desde un inicio”, dijo.

En esa misma línea, Díaz afirma que el Gobierno debe poner su esfuerzo en aumentar los procesos sanitarios.

Agregó que “más que enfocarse en fiscalizar para Fiestas Patrias, el Gobierno lo que debe hacer es más trazabilidad, más exámenes y vigilar a las personas positivas que no salgan de sus casas, creo que ahí tienen que ir los esfuerzos, estas medidas como también la restricción vehicular acá en Punta Arenas, no van a reflejar la baja de contagios”.

Vecinos

Por su parte, la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Cecilia Cárdenas, apunta que la medida fue impuesta y que, para variar, no fue consultada con



Ante las dudas sobre la forma cómo se hará cumplir la normativa, la seremi Metropolitana, Paula Labra, aseguró que “la salud pública es lo que está mandando en este momento”.

las juntas de vecinos como debería haber sido.

Cárdenas manifestó que “para sacar una normativa tan relevante como esta de fiscalización en primer lugar demuestra una falla con los actores sociales como en este caso los dirigentes vecinales, aquí están entrando en directo a los vecinos, a sus casas”, explicó Cárdenas, quien añadió “esta medida no debe haber sido, va en contra de lo que siempre hay que buscar que es el diálogo con la ciudadanía, ver si era prudente o no llevarlo a cabo, es un error ya que tampoco está el capital humano para poder fiscalizar todos los hogares”.

Violación de derechos

Por su parte, el abogado Claudio Morán resalta que el Gobierno con su actuar solo

está corriendo el cerco cada vez más y limitando los derechos de las personas.

Morán manifestó que “estamos viviendo una dictadura sanitaria y el Estado está jugando a correr el cerco, están vulnerando el derecho a la propiedad y privacidad de las personas, la interpretación de las autoridades sanitarias es errónea ya que el código sanitario es más antiguo que la Constitución, la norma constitucional al establecerlo como un dere-

cho absoluto no permite la aplicación de una norma legal previa”.

El abogado agregó que “el hogar es intocable, es un logro de reconocimiento de derechos personales y se están vulnerando, el Gobierno se está comiendo cada vez más las garantías de las personas y la gente ya está exasperándose al ver cómo se van perdiendo sus derechos con todas las restricciones vigentes como el no poder salir de noche, ahora de día, tener que usar de manera obligada las mascarillas, entonces la gente ya se está cuestionando incluso la veracidad del Coronavirus”.



“Más que enfocarse en fiscalizar para Fiestas Patrias, el Gobierno lo que debe hacer es más trazabilidad, más exámenes y vigilar a las personas positivas que no salgan de sus casas. Creo que ahí tienen que ir los esfuerzos”.

Arturo Díaz,
concejal Punta Arenas.



“La medida es un error, ya que tampoco está el capital humano para poder fiscalizar todos los hogares”.

Cecilia Cárdenas,
presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos.



“Estamos viviendo una dictadura sanitaria y el Estado está jugando a correr el cerco. Están vulnerando el derecho a la propiedad y privacidad de las personas”.

Claudio Morán,
abogado.

COMERCIAL DE LA PATAGONIA

CONSTRUYA

BASES SÓLIDAS

EXIJA CEMENTO COMODORO

Cemento Certificado por el IDIEM

Sacos de 25 Kilos.

PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN

Punta Arenas	
Comercial de la Patagonia	Avenida Principal Zona Franca
El Águila Constructor	Avenida Frei 0510
Ferretería Prat	Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/
Todo Aceros	O'Higgins 742
Ferretería San Marcos	Zenteno 115
Ferretería Campo Sur	Avenida Frei 1324
Ferretería America	Padre Savario 0852
Ferretería Incoim	Ignacio Carrera Pinto 1169
Covepa	General Salvo 0648
Gomplas	Maipú 428
Ferretería Martín	Tucapel 0415
Ferretería Gestión Patagonia	Costanera Del Río n° 0498.
Ferretería El Maestro	Caciño Papón n° 3477.
Ferretería Katrina Spa	Entrada Nelda Panicucci
Ferretería Divar	Avda. Circunvalación Nr. 83
Puerto Natales	
Ferretería El Águila	Bulnes 1083
Ferretería Pivcevic	Bulnes 613
Ferretería Don Tuty	Santiago Buera 937.
Porvenir	
Ferretería Ferrando	Monseñor Señoret 363
Ferretería Koiuska	Koiuska n° 155
Ferretería La Oferta	Manuel Bulnes 636

...más cemento por menos pesos...

“Voladero de luces”

Acusan que reaparición del exministro Mañalich busca “desviar la atención”

La reaparición del exministro de Salud Jaime Mañalich -a pocos días de que comience a tramitarse la acusación constitucional en su contra- fue calificada por un sector de la oposición como un “voladero de luces”.

Parlamentarios del bloque señalaron que el exjefe de la cartera sanitaria busca desviar la atención, por la forma en que defendió su trabajo durante los primeros meses de pandemia en nuestro país.

La diputada Radical, Marcela Hernando y firmante de la acusación constitucional, arremetió contra el trabajo de Mañalich y calificó su gestión de “irresponsable y criminal”.

Por su parte, el diputado del PS, Juan Luis Castro, dijo que las palabras del exministro son un “voladero de luces” y que trata de “desviar la atención”.

Pese a que en el oficialismo apoyan a Mañalich, el diputado de RN, Andrés Celis, afirmó que las palabras de Mañalich no fueron al azar y las ocupó para que la oposición las use en la acusación constitucional su contra.

La acusación constitucional contra Jaime Mañalich fue presentada el fin de semana por diputados de la oposición, justo cuando expiraba el plazo que da la ley de 90 días para acusar a un ex ministro de Estado.



CEDIDA

Covid-19

Reportan cinco personas intoxicadas por el dióxido de cloro que promueve diputado Florcita Alarcón



El diputado del Partido Humanista, Florcita Alarcón, esta semana promovió nuevamente el uso del dióxido de cloro ante el covid-19, pese a que la comunidad científica ha reiterado que su uso puede ser perjudicial.

Prueba de esta situación, es que el Centro Toxicológico de la Universidad Católica (Cituc) ha reportado que cinco personas en Chile han resultado intoxicadas, con afectados de entre 45 a 70 años, que presentaron pérdida de conocimiento, vómitos y dificultad para respirar, consigna el portal Soy-Chile.cl.

“Del punto de vista médico no hay discusión: esto no tiene utilidad alguna y puede ser tóxico”, explicó el infectólogo Miguel O’Ryan.

Por su parte, el diputado Alarcón publicó el pasado lunes en Twitter un comunicado sobre el dióxido de cloro, asegurando que busca “salvar vidas”.

“Estoy estudiando con muchas esperanzas hace tiempo informaciones y videos sobre el posible uso del dióxido de Cloro (...) Todas las informaciones y videos que voy recibiendo los voy entregando hace muchas semanas al ministro Paris”, asegura.

Investigación

Fiscalía busca que Suprema ordene a Paris entregar documentos que negó en caso de muertes covid-19

● Las diligencias se enmarcan que la acción judicial interpuesta por el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, en contra del Presidente Sebastián Piñera; el exministro de Salud Jaime Mañalich; el subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga; y la subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza, por los delitos de negación de auxilio y cuasidelito de homicidios por las víctimas de la pandemia en la comuna.

El fiscal regional Centro Norte, Xavier Armendáriz, solicitó a la Corte Suprema que ordene al ministro de Salud, Enrique Paris, entregar las copias de los correos electrónicos e información respecto a la investigación surgida tras las querrelas en contra de las autoridades sanitarias por su rol durante el covid-19.

Las diligencias se enmarcan que la acción judicial interpuesta por el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, en contra del Presidente Sebastián Piñera; el exministro de Salud Jaime Mañalich; el subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga; y la subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza, por los delitos de negación de auxilio y cuasidelito de

homicidios por las víctimas de la pandemia en la comuna.

La solicitud de la Fiscalía se da luego que el actual titular de Salud, Enrique Paris, se negara a entregar dichos documentos cuando la Fiscalía allanó las dependencias del ministerio, argumentando que podría afectar la seguridad nacional.

De esta forma, será la Corte Suprema la que deberá o no acoger la solicitud de la Fiscalía Centro Norte.

Asimismo, mientras no se resuelva la controversia generada por la oposición del Ministro, es que solicitan suspender el plazo de 5 días que se otorgó originalmente para la ejecución de la entrada registro e incautación, en la resolución de fecha 08 de septiembre de 2020.



CEDIDA

Mientras no se resuelva la controversia generada por la oposición del Ministro, es que solicitan suspender el plazo de 5 días que se otorgó originalmente para la ejecución de la entrada, registro e incautación, en la resolución de fecha 08 de septiembre de 2020.

Globus Computación

¡No esperes en la fila!

COMPRA ONLINE

Retira en tienda o pide despacho a domicilio ✖

ACCESORIOS GAMER - TINTAS - TONER - PAPEL

9 5837 7438 | globuscomputacion.cl

Parabrisas Auto Glass

ANGAMOS #302

Red compra

VISA

VENTA E INSTALACIÓN DE PARABRISAS +569 32247971

LAVADO INTERIOR Y EXTERIOR +569 32247972

SANITIZADO Y DESINFECCIÓN +569 32247972

GOMERÍA +569 32247972

RADIO TAXI MILODON

24

612 262843

612 264807

+569 50487401

Atencion las 24 hrs

Desde cualquier punto de la Ciudad

+569 50487401

Coronel

Comunidades mapuches presentan segundo recurso de protección contra proyecto de Copec

Comunidades mapuches presentaron el que es el segundo recurso de protección contra el Plan de Copec, para instalar un terminal marítimo en Coronel, región del Bío Bío.

También la iniciativa contempla la instalación de estanques de almacenamiento de petróleo.

El proyecto fue aprobado por la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, no obstante el rechazo a nivel regional que generó el año pasado.

Son tres agrupaciones las que denuncian como ilegal y arbitraria la decisión del organismo técnico y por eso piden a la Corte de Apelaciones de Concepción dejar sin efecto la resolución, y que se ordene que el proyecto de la empresa Copec sea sometido a un Estudio de Impacto Ambiental que incluya la consulta indígena estipulada en el Convenio 169 de la OIT.

El recurso denuncia y apunta al Servicio de Evaluación Ambiental en Santiago y en el Bío Bío, y también a la Superintendencia del Medio Ambiente y a la Conadi.

Señalar que el primer recurso contra el cuestionado proyecto fue presentado la semana pasada por vecinos de Coronel, respaldados por el alcalde Boris Chamorro, acción legal declarada inadmisibles por la Corte penquista, señalando que ese tipo de recursos deben ser presentados en el Tribunal Ambiental.



CEDIDA

Colegio de Profesores

Piden al Gobierno considerar opinión de comunidades educativas para retorno al aula



En una reunión de la mesa asesora covid-19 que encabeza el ministro del Interior, Víctor Pérez, el Colegio de Profesores pidió al Gobierno que considere la opinión de las comunidades educativas ante cualquier idea de retorno a las aulas.

En la instancia justamente se trató la posibilidad de volver a la presencialidad y la solicitud la hizo el presidente del gremio, Mario Aguilar.

El dirigente comenzó su intervención diciendo que los profesores efectivamente quieren retornar a las salas de clase y aseguró que el ministro Raúl Figueroa caricaturizó a los docentes con sus

polémicos dichos donde los tildó de “estar cómodos” en sus casas.

Tras ello, explicó que es “importante” escuchar a las comunidades porque una decisión de ese calibre no puede ejecutarse en base a estadísticas y haciendo hincapié en que se debe tomar en cuenta la subjetividad de las personas, sobre todo cuando se trata de sus hijos.

Por ello, si los padres sienten inseguridad respecto a qué puede pasar en caso que los colegios vuelvan a abrir sus puertas, Aguilar aseveró que sus temores deben ser considerados por las autoridades.

Hay políticos investigados

El TC, la opción de los querellantes para evitar el cierre de la investigación del Caso Asipes

● Los querellantes en el caso Asipes tiene menos de tres semanas para decidir ir al Tribunal Constitucional, pues la audiencia donde la fiscal regional del Bío Bío informará su resolución está fijada para el 6 de octubre.

Los denunciantes en el caso Asipes evaluarían ir al Tribunal Constitucional para intentar frenar la decisión del Ministerio Público de cerrar y no perseverar en la investigación por los aportes de los industriales pesqueros a políticos del Bío Bío. Desde el año pasado, la máxima instancia judicial ha permitido que los querellantes inicien juicios cuando el fiscal desiste de seguir la indagatoria.

Desde que fueron notificados de la resolución de la fiscal regional, Marcela Cartagena, los querellantes en el caso Asipes han mantenido silencio, indicando que deben analizar con sus clientes los pasos a seguir.

¿Podría ser una alternativa la puerta que ha abierto el Tribunal Constitucional al declarar inconstitucional la facultad de no perseverar del Ministerio Público?

Al respecto, algunos abogados indicaron escuetamente

que lo estaban discutiendo con sus clientes, sin una decisión aún, mientras que otros se limitaron a señalar que se trataba de una posibilidad interesante.

La facultad de no perseverar, que se aplicará para Asipes y los políticos investigados desde hace cuatro años, está siendo cuestionada como una medida administrativa que impide a las víctimas obtener la justicia en sus casos, algo que no ocurría en el sistema antiguo, subrayó el penalista Rodrigo Vera Lama.

Y con ese argumento es que el año pasado abogados querellantes fueron al Tribunal Constitucional, siendo acogidos siete requerimientos y permitiendo los jueces de la instancia presentar acusaciones sin que ni siquiera la Fiscalía haya formalizado, y así llevar a juicio a las personas investigadas e imputadas.

El abogado Claudio Vega es uno de ellos, explicando los argumentos que ha teni-



La facultad de no perseverar, que se aplicará para Asipes y los políticos investigados desde hace cuatro años.

do el tribunal para declarar inconstitucional la facultad de no perseverar y dar la razón a los querellantes.

Quien también ha recibido la luz verde para seguir la persecución penal sin el Ministerio Público es el exfiscal Andrés Cruz, quien admitió en todo

caso que no es algo simple para un abogado poner en marcha un juicio oral.

Los querellantes en el caso Asipes tiene menos de tres semanas para decidir ir al Tribunal Constitucional, pues la audiencia donde la fiscal regional del Bío Bío informará

su resolución está fijada para el 6 de octubre, debiendo los abogados ingresar el requerimiento antes de esa fecha y así lograr que mientras haya una sentencia el tribunal paralice el trámite de la causa en el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago.

VENTANAS DE P.V.C FERROSUR

EXPERIENCIA Y SERIEDAD, PRECIOS MUY CONVENIENTES ¡¡¡COMPRUEBELO!!!!!!



BALMACEDA # 854

FERROSURVENTAS@YAHOO.CL
Fono: 61-2224912 / PUNTA ARENAS

38 AÑOS DE EXPERIENCIA EN VENTANAS

FINIS TERRA PROPIEDADES Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria
Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl

Centro Audiológico

y Especialidades Médicas de la Patagonia



EXÁMENES DE AUDICIÓN Y EQUILIBRIO
VENTAS DE AUDÍFONOS DIGITALES Y ACCESORIOS

GUILLERMO TELL 0342 - 612 222614
WWW.CENTROAUDIOLÓGICODELAPATAGONIA.CL

Tirúa

Conductor de camión termina herido con perdigones tras asalto de encapuchados armados

Un hombre terminó herido con perdigones de escopeta tras un asalto en Tirúa, región del Bío Bío.

El hecho ocurrió en el sector La Herradura.

El gobernador de Arauco, Óscar Muñoz, confirmó que fueron cerca de ocho encapuchados los que amenazaron

a los ocupantes, para luego escapar con el vehículo.

El camión pertenece a una empresa de cecinas de la comuna de Contulmo.

Personal policial realiza un operativo para dar con los responsables del asalto y el paradero del móvil.



Olacefs

Jorge Bermúdez es secretario ejecutivo del ente donde Flores y Coloma denunciarán a Contraloría

Los diputados Camila Flores (RN) y Juan Antonio Coloma (UDI) anunciaron que denunciarán a la Contraloría General de la República (CGR) ante un organismo internacional por un sumario sustanciado en contra de miembros del Alto Mando de Carabineros.

Lo anterior quedó materializado en un documento de dos páginas que ingresarán ante la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs), de la cual el contralor general Jorge Bermúdez es secretario ejecutivo.

La Contraloría chilena obtuvo la secretaría ejecutiva del ente regional el 1 de enero de 2013 y lo mantendrá hasta el 31 de diciembre de 2021.

Por su parte, Bermúdez asumió el organismo el jueves 17 de diciembre de 2015, cargo que desempeñará hasta el 17 de diciembre de 2023.

Un reportaje de la Unidad de Investigación de Radio Bío Bío reveló que la CGR formuló cargos contra siete generales de la policía uniformada.

Aquellos por su eventual responsabilidad administrativa en los procedimientos ocurridos desde el 18 de octubre en adelante en las calles de Chile.

La medida surge en relación al actuar de la CGR, por lo cual esperan que la Olacefs revise su "parcialidad".

"El contralor ha demostrado una clara intencionalidad política en contra de Carabineros, porque, en la realidad, este sumario no se inició por las más de 450 denuncias que dice haber recibido, sino por 12 de ellas", dijo Coloma a Canal 13.

"La actuación de la Contraloría General de la República constituye un actuar inusual, que es lejana a su expertis, y de la que no podemos anticipar las consecuencias para el devenir de nuestra institución policial", advirtieron en el texto.



Coronel

Fiscalía no perseverará en el caso de médico que denunció golpiza de carabineros

Tras cinco años desde presentada la querrela y tres desde la formalización de cuatro carabineros por los maltratos físicos a un médico en Coronel, el Ministerio Público decidió aplicar la facultad de no perseverar.

La decisión será comunicada en una audiencia fijada para el próximo 9 de octubre.

Se trata del caso del médico Enrique Beratto, quien en mayo del 2015 denunció haber sido víctima de una brutal golpiza en un confuso procedimiento policial, investigación que en diciembre de 2017 se formalizó en el Juzgado de Garantía, por los delitos de apremios ilegítimos y lesiones graves.

No obstante haber presentado antecedentes que permitían acreditar los hechos denunciados, el fiscal Nelson Viguera ahora decidió que las pruebas no son suficientes para formular una acusación y por eso el cierre de la causa y la decisión de no perseverar.

La conclusión del Ministerio Público sería consecuencia de indagatorias que darían cuenta de lesiones que el denunciante habría tenido previo al procedimiento de Carabineros, descartando la intervención de los uniformados.

Y además que el forcejeo de los policías con Beratto se produjo al resistirse al procedimiento por un supuesto manejo en estado ebriedad.

Informado por el subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli

Con miras al 18-O: Gobierno detalla nuevo procedimiento de Carabineros para contener manifestaciones

● Representantes de las comisiones de Seguridad de la Cámara y el Senado reaccionaron positivamente a estos nuevos procedimientos, señalando que estos son necesarios para que Carabineros comience a recuperar la legitimidad frente a la ciudadanía.

El subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, detalló los procedimientos que deberá seguir Carabineros para contener manifestaciones masivas. En tanto, diputados de Renovación Nacional (RN) y Unión Demócrata Independiente (UDI) denunciarán a la Contraloría General de la República ante un organismo internacional por la investigación iniciada en contra de siete generales.

En tanto, el Instituto Nacional de Derechos Humanos señaló que apoyará todas las investigaciones que se produzcan para esclarecer los hechos ocurridos post 18 de octubre.



Pensando ya en la primera conmemoración del 18 de octubre, Carabineros se ha estado preparando en el último tiempo obteniendo maquinaria más moderna y adaptando sus protocolos de actuación.

Pensando ya en la primera conmemoración del 18 de octubre, Carabineros se ha estado preparando en el último tiempo obteniendo maquinaria más moderna y adaptando sus protocolos de actuación.

El subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, detalló cómo deberá actuar la policía uniformada ante manifestaciones masivas, comportamiento que quedó establecido en la "Pauta procedimental de advertencia a manifestantes".

Al respecto, Galli señaló que Carabineros, antes de disuadir la manifestación, deberá tender puentes de diálogo con las personas que se encuentren en el lugar.

"Primero una policía de diálogo. Lo pudimos testi-

moniar en Valparaíso el 1 de mayo. En segundo lugar, el perifoneo, dar a conocer que los mismos manifestantes pacíficos aislen a aquellos que quieren cometer hechos de violencia y también el restablecimiento del orden público. Es decir, cuando ya hay presencia de actos violentos, ahí no hay diálogo, ahí no hay perifoneo, ahí lo que corresponde es que proceda el restablecimiento del orden público", sostuvo.

Mientras tanto, representantes de las comisiones de Seguridad de la Cámara y el Senado reaccionaron positivamente a estos nuevos procedimientos, señalando que estos son necesarios para que Carabineros comience a recuperar la legitimidad frente a la ciudadanía.

Así lo expresó el presidente de la instancia en la Cámara, Miguel Ángel Calisto (DC), y la senadora integrante de la comisión en el Senado, Marcela Sabat (RN).

"Creo que para esto se requieren nuevas estrategias. Apegarse estrictamente a los protocolos del uso de las armas no letales para que no volvamos a lamentar los hechos ocurridos el año pasado", mencionó Calisto.

En tanto, la senadora Sabat dijo que esperan que "este nuevo enfoque para enfrentar manifestaciones permita mayor diálogo; ayude a prevenir enfrentamientos; y garantice mayor seguridad para uniformados y civiles".



“*Cuando ya hay presencia de actos violentos, ahí no hay diálogo, ahí no hay perifoneo, ahí lo que corresponde es que proceda el restablecimiento del orden público*”

Juan Francisco Galli, Subsecretario del Interior.

Las multas van desde las 5 hasta las 20 UTM por cada trabajador

Empresas que no cumplan feriado obligatorio de Fiestas Patrias podrán ser denunciadas con un clic

El Gobierno reiteró que los próximos días 18 y 19 de septiembre corresponden a dos de los cinco feriados obligatorios e irrenunciables que existen cada año.

El comercio, por ejemplo, debe cumplir con ciertas normas: debe estar cerrado desde las 21:00 horas del jueves 17 de septiembre y hasta las 06:00 horas del domingo 20 de septiembre de 2020.

Desde la Dirección del Trabajo (DT) han aclarado, además, que esos horarios podrían variar "sólo en el caso de los trabajadores del comercio que trabajen por turnos rotativos".

Se exceptúan del feriado obligatorio e irrenunciable los trabajadores del comercio que se desempeñan en actividades como restaurantes, expendio de combustibles y farmacias de urgencia, entre otras.

"Resulta fundamental el respeto de este feriado irrenunciable. Ha sido un año especialmente complejo, en especial para los trabajadores, por lo que el respeto de sus derechos resulta esencial", señaló el subsecretario del Trabajo, Fernando Arab, citado en el sitio web de la DT.

La DT informó que habilitará un banner en su

sitio a partir del día 17 de septiembre en la tarde (18:00 horas), para que aquellos trabajadores del comercio a los que se les esté obligando a trabajar, puedan realizar su denuncia.

El empleador que no cumpla con otorgar el feriado obligatorio e irrenunciable se expone a multas que van desde las 5 hasta las 20 UTM por cada trabajador afectado por la infracción.

Es importante destacar que aquellos locales comerciales que sean atendidos por sus propios dueños y/o familiares directos pueden funcionar.

Según el INE

Una de cada 3 empresas registra trabajadores con contratos suspendidos

Ayer el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicó el boletín complementario covid-19 de la Encuesta de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra del período abril-julio de 2020.

De acuerdo al reporte, en julio de 2020 una de cada tres empresas (37,3%) registró trabajadores suspendidos por efecto de la Ley de Protección al Empleo -ya sea por pacto o por acto de autoridad- lo que corresponde al 9,3% de los trabajadores contratados por las empresas formales de cinco o más trabajadores en el país.

Los sectores económicos con mayores porcentajes de empresas con suspensiones de contrato en julio fueron alojamiento y servicio de comidas (86,4%), industria manufacturera (58,1%) y actividades artísticas y recreativas (54,9%).

En tanto, los sectores económicos con un mayor porcentaje de trabajadores suspendidos fueron actividades artísticas y recreativas (47,3%) y alojamiento y servicio de comidas (39,8%).

93 tendría pequeña alza

ENAP pronostica baja en precios de bencina

Ayer ENAP anticipó una baja de 6 pesos en el precio de la bencina de 97 octanos, mientras que la de 93 subirá 0,4 pesos a partir de este jueves 17 de septiembre.

En tanto, se espera que el diésel también tendría una disminución de 6 pesos esta semana.

Por su parte, el gas licuado de petróleo (GLP) de uso vehicular de igual forma mostraría una baja de 6,1 pesos por litro, según lo indicado por la estatal.

Según explicó ENAP, se llegó a esta conclusión "considerando la regla de Precio Paridad de Importación, el Mecanismo de Estabilización de Precios de Combustibles (MEPCO), el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEEP), y los mecanismos establecidos por la autoridad".

"Las declaraciones son falsas"

Sindicato de Walmart en picada contra empresa por plan de retiro

● Este lunes se informó a algunos trabajadores de los formatos Hiper y Express de supermercados Lider sobre un plan de retiro voluntario. Sin embargo, desde el Sindicato Interempresas Lider (SIL), denuncian que esto se tomó de forma unilateral.

Este lunes Walmart informó a algunos trabajadores de los formatos Hiper y Express de supermercados Lider sobre un plan de retiro voluntario, en el que desde la empresa aseguraban que fue elaborado a través de un acuerdo con los trabajadores.

Sin embargo, desde el Sindicato Interempresas Lider (SIL), denuncian que Walmart "jamás consultó al SIL, ni a ninguna otra organización sindical de la empresa, antes de tomar unilateralmente la decisión de llevar adelante este Plan".

El presidente del sindicato, Juan Moreno, se refiere a una publicación de El Mercurio, en la que el medio consigna que se contactaron con la empresa, que aseguró "que el plan se elaboró luego de un mutuo acuerdo y que se buscó re-

coger las inquietudes de sus colaboradores".

"Esas declaraciones de la empresa son derechamente falsas. Walmart jamás consultó al SIL, ni a ninguna otra organización sindical de la empresa, antes de tomar unilateralmente la decisión de llevar adelante este Plan", afirma Moreno.

"La empresa Walmart el día 14 de septiembre nos citó a una reunión para notificarnos del 'Plan de Movilidad', el que contiene dos propuestas: un Plan de Retiro para personas en grupos de riesgo COVID, y un Plan Especial de paso de Cajeros al cargo de Operadores de Tienda", explica el dirigente.

Es enfático en señalar que "se trató de una notificación de la empresa. Ninguna de estas propuestas fue conversada previamente con el SIL.



Desde la empresa aseguran que fue elaborado a través de un acuerdo con los trabajadores.

De hecho, al momento de la conversación (5pm), la empresa ya estaba implementando la medida en todos los locales", agrega. Fuimos claros en advertir que ninguna de las medidas fue objeto de diálogo previo, lo que constituye una grave falta", recalca Moreno.

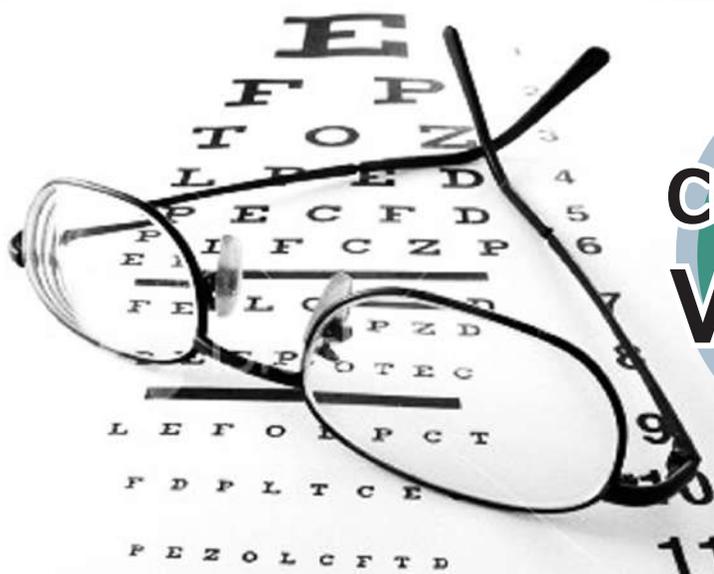
Junto con informar que el sindicato no avala las propuestas de la empresa, aclara que la declaración por parte de Walmart "no se ajustan a la realidad y buscan confundir a los trabajadores y a la opinión pública, vulnerando el principio básico de la buena fe".



Óptica Harris



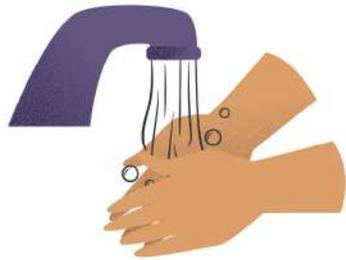
Lautaro Navarro 1038/ Punta Arenas



CONSULTA VISUAL

PIDA SU HORA +56 61 222 4671

¿QUÉ HACER PARA PREVENIR EL COVID-19?



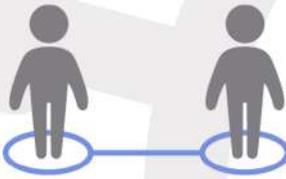
Lávese frecuentemente las manos con agua y jabón o utilice gel de alcohol.



Evite tocar o acercarse a personas con infecciones respiratorias.



Al toser o estornudar cubra boca y nariz con pañuelos desechables y elimínelos.



Mantener distancia mínima de 1 metro con cualquier persona que tosa o estornude.



Limpiar superficies, en particular aquellas con alto uso.



No concurras a lugares con aglomeración de personas.

Si tiene dudas comuníquese con Salud Responde, disponible las 24 horas del día:

600 360 7777

EP
PINGUINO
MULTIMEDIA

Estados Unidos

"Tornado de fuego" sorprende en California

Un "tornado de fuego" fue captado en California, en medio de los incendios forestales que azotan a ese estado de los Estados Unidos, además de Oregón y Washington.

El registro del usuario de TikTok @flamecatcher2 muestra cómo las llamas son alcanzadas por el tornado, dando forma a lo que los usuarios llamaron un "Firenado".

Según constata Daily Mail, el video se viralizó mientras los bomberos que combaten los incendios se preparaban para un cambio en el clima, que traería vientos más fuertes. En redes sociales los usuarios han renombrado al estado como "Hellifornia (Calinfierno)", manifestando asombro hacia el fenómeno.

Popular Mechanics, en tanto, recuerda que estos fenómenos -aunque poco frecuentes- no son nuevos, ocurriendo por ejemplo uno en 2018 en el norte de California, el cual motivó a expertos a publicar estudios sobre cómo se forman.

Sin embargo, este año se han vuelto más comunes en California, reportándose ya tres de estos fenómenos sólo en 2020, parcialmente debido a la ola de calor que se está sufriendo.



AFP

En México

Condecoran a personal sanitario que trata a pacientes Covid-19 en día de la independencia



El gobierno de México condecoró este miércoles a 58 profesionales de la salud que atienden a pacientes con covid-19 durante una ceremonia por el aniversario de la independencia del país.

"Premiaremos a 58 personas, todas ellas del sector salud del gobierno federal con la máxima distinción

que otorga el Estado mexicano a sus nacionales", dijo la secretaria de Gobernación (interior), Olga Sánchez Cordero, antes de la condecoración.

"Lo haremos a propuesta y postulación de pacientes dados de alta de esta enfermedad así como el personal de salud de diversas instituciones", agregó.

Entre Israel y dos países árabes

Misiles y amenazas escalan tensión en Gaza tras firma de acuerdo

● La situación fue como represalia a los cohetes lanzados desde el enclave palestino solo horas después de la firma de los acuerdos de normalización en Washington.

Israel bombardeó el miércoles la Franja de Gaza como represalia a los cohetes lanzados desde el enclave palestino, horas después de la firma de los acuerdos de normalización en Washington con Emiratos Árabes Unidos y Baréin.

El ejército israelí informó de una serie de 13 cohetes el miércoles por la mañana, que se sumaron a dos del martes por la noche, lanzados desde la Franja de Gaza, el enclave palestino de dos millones de habitantes que está bajo el control de Hamás y sometido a un bloqueo israelí. Del total de los 15 proyectiles, nueve fueron interceptados.

Tras los ataques y las represalias, el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu y el movimiento palestino Hamas se advirtieron mutuamente.

"No me sorprende que los terroristas palestinos

hayan disparado contra Israel justo en el momento de esta ceremonia histórica. Quieren impedir la paz, pero no lo lograrán", declaró el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, cuando embarcaba para su vuelo de regreso de Washington.

"Atacaremos a todos los que intenten hacernos daño, y tenderemos una mano de paz a todos los que nos tiendan la mano para hacer la paz", añadió.

Por su parte, el movimiento islamista advirtió a Israel contra esta nueva escalada militar.

"La fuerza de ocupación va a pagar el precio de cualquier agresión contra nuestros pueblos o lugares de resistencia", declaró el brazo armado de Hamás, que prometió "aumentar su respuesta a medida" que el Estado hebreo "persista en su agresión".

Los primeros cohetes se lanzaron el martes por



Hamás advirtió a Israel contra esta escalada militar.

la noche hacia territorio israelí con motivo de la firma, en Washington, de los acuerdos de normalización de las relaciones entre Israel y Emiratos

Árabes Unidos y Baréin; seguidos el miércoles de madrugada por nuevos tiros y por los bombardeos israelíes, según esas fuentes.

Como "responsables"

Irán juzga a países árabes que firmaron paz con Israel

Baréin y los Emiratos Árabes Unidos serán los únicos "responsables" de las "graves consecuencias" de su normalización con Israel, declaró este miércoles el presidente iraní, Hasan Rohani.

"¿Cómo habéis podido tender la mano a Israel? ¿Y después queréis darles bases en la región? Ustedes serán responsables de todas las graves consecuencias", declaró Rohani en un discurso televisado.

El presidente iraní, que no nombró directamente ni a Baréin ni a los Emiratos Árabes Unidos, realizó estas declaraciones en el consejo de ministros tras la firma en Washington de acuerdos de normalización entre Israel y estos dos estados árabes del Golfo, bajo la dirección del presidente estadounidense, Donald Trump.

En su discurso, Rohani atacó a "algunos Estados de la región" cuyos "dirigentes no entienden nada de religión e ignoran su deuda [...] con la nación palestina".

A principios de septiembre, el líder supremo iraní, Ali Jamenei, acusó a los EAU de "traicionar al mundo musulmán [...] a las naciones árabes, a los países de la región y a Palestina" al aceptar normalizar sus relaciones con el Estado hebreo.



ENVÍA TU CARGA

CON RETIRO Y DESPACHO EN DOMICILIO

• ENVIOS DE LUNES A VIERNES •

<small>DESDE</small> PTA. ARENAS	»	<small>HACIA</small> PTO. NATALES
🕒 10:00 HRS		🕒 16:00 HRS

<small>DESDE</small> PTO. NATALES	»	<small>HACIA</small> PTA. ARENAS
🕒 10:00 HRS		🕒 16:00 HRS

HORARIOS DE ATENCIÓN

8:30 A 21:00 <small>LUNES A VIERNES</small>	8:30 A 13:00 <small>SÁBADO</small>
---	--

www.busesfernandez.com

Consultora Del Monte

S.p.A.

Consultora del Monte S.p.A., empresa regional formada por un equipo de profesionales con vasta experiencia y conocimiento de la región de Magallanes, ofrece sus servicios a personas naturales y empresas en:

- Auditorías Contables, Laborales y Sanitarias - Asesorías Legales
- Juicios Civiles o Penales- Contabilidad Simple o Completa - Tasaciones comerciales para la Banca y particulares - Proyectos de Ingeniería
- Consultorías silvoagropecuarias - Gestión Inmobiliaria y más.

Para mayor información visítenos en Roca 817 Oficina N° 38 (3er piso) edificio El Libertador, Punta Arenas.

Fono: (61) 2 643904 | Mobile: (+56) 9 798 771 46 - 870 602 15 - 590 526 07
 mail: delmonteconsultora@gmail.com

CULTURA & ESPECTÁCULOS



Hoy

Club de Lectura a la Carta invita a participar de nueva sesión: el tema es violencia de género

Hoy, a las 18.00 horas, mediante videoconferencia, el Club de Lectura a la Carta llevará a cabo el análisis de un libro e invitan a participar. Cabe indicar que, la iniciativa se realizará los jueves, cada dos semanas, en el mismo horario.

La revisión que llevarán a cabo, estará enfocada en el libro "En estado de coma - Testimonios de violencia de género en Magallanes", de la escritora Rina Díaz Jiménez.

"Desde un espacio virtual de aprendizaje, reflexión y conversación nos reuniremos en torno a este libro, queremos visibilizar la ocurrencia de hechos de violencia intrafamiliar, que en este tiempo de Covid han proliferado dado el contexto de confinamiento a que

nos somete, y donde cabe preguntarse ¿qué ocurrirá en los casos de tener que convivir con un enemigo, quizá más amenazante, y más mortal que esta pandemia?; buscamos transmitir un mensaje de acompañamiento, que las mujeres no se sientan solas, que a nadie le falte orientación y guía para, si es preciso, solicitar ayuda", señaló la autora magallánica.

Esta iniciativa es organizada por la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, en conjunto con Rina Díaz, conductora del club de lectura.

La actividad es completamente gratuita, con inscripción previa en <http://bit.ly/clublecturamag>.

Enfocado en Fiestas Patrias

Programa "Quiero mi Barrio" de Eusebio Lillo/ Cumbres Patagónicas invitan a partir de concurso de talentos

Hasta el 30 de este mes de septiembre tendrán plazo los vecinos del barrio Eusebio Lillo/ Cumbres Patagónicas para concursar enviando videos o audios de familiares realizando actividades tradicionales de Fiestas Patrias, en el marco de la iniciativa "Talentos Dieciocheros" impulsada por el Consejo Vecinal de Desarrollo del sector, en conjunto con los equipos del Programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en alianza con la Municipalidad de Punta Arenas.

La idea es que los concursantes, sin límite de edad, remitan sus grabaciones de una paya original, bailando cueca, mostrando sus recetas típicas, exhibiendo

destreza en algún juego tradicional, vistiendo trajes típicos, tocando algún instrumento, cantando o simplemente compartiendo con los familiares con quienes guardan cuarentena. En el caso de adultos mayores, podrán enviar por escrito o por audio su paya u otros registros.

Los concursantes deben ser del Barrio Eusebio Lillo/Cumbres Patagónicas, junto con autorizar la difusión del contenido en redes sociales, deberán enviar sus registros a los Whats-App +56950195156 y +56966756899, o mensaje vía Facebook en la página Quiero mi Barrio Lillo - Cumbres o a través del correo lillocumbres@gmail.com.

Escuela 18 de Septiembre ofrece diversas actividades a la comunidad educativa para celebrar Fiestas Patrias

En formato online

"Nuestra escuela, 18 de Septiembre, lleva con orgullo el nombre de una fecha gloriosa para nuestra patria". Dice el establecimiento educacional en un comunicado, donde anuncian diversas actividades para celebrar las Fiestas Patrias.

Explican que producto de la pandemia, han tenido que abordar la celebración de una forma diferente, y por eso indican que realizaron las gestiones para conmemorar la fecha, como comunidad educativa, de forma online. Utilizarán las redes sociales y llaman a las familias a participar.

"Estaremos enseñando a bailar la cueca, con estudiantes campeones regionales escolares, haremos concursos de pintura, habrá un espacio de creación de payas y de muestra fotográfica", dicen en el documento.

"Por eso queremos invitar a toda la comunidad, no tan solo a nuestros estudiantes y sus familias, sino a los amigos de nuestras redes sociales a participar de nuestro concurso dieciochero. Envía tu foto como indica el afiche, celebrando tus fiestas patrias en familia. Pueden participar todos nuestros seguidores: estudiantes, sus familias, amigos, profesores, asistentes de la educación, seguidores de nuestras páginas, todos con el Hashtag #FondeateconLaEscuela18 deja tus fotos en los comentarios", concluye la convocatoria.

Cabe explicar, que el concurso fotográfico mencionado, para poder participar, requiere el estar vestido con traje típico y ornamentación de Fiestas Patrias. La mejor, ganará

Concurso Fotográfico
"Celebramos el 18 en casa"

Envíanos tu fotografía si te vistes con traje típico y donde se aprecie la ornamentación dieciochera de tu casa, cocina, comedor, patio o quincho

¡Todos Invitados a Participar... Celebramos juntos, pero de manera virtual! ¡Y lo más importante, sin salir de casa!

La Escuela 18 de Septiembre invita a toda la comunidad a celebrar las Fiestas Patrias con ellos.

TEC SOGNV
GAS NATURAL VEHICULAR

Gas en tu auto **ATENCIÓN DUEÑOS DE AUTOMÓVILES PARTICULARES** MEJOR PRECIO GARANTIZADO

¿Porqué Convertir Tu Automóvil a GNC?
Para **AHORRAR** Hasta un **75%**

VEN DONDE LOS PROFESIONALES
En **CONVERSIÓN A GNC** y no pierdas tu tiempo.

Más de 12 años avalan nuestro profesionalismo y compromiso con la Región, somos empresa 100% regional.

Hatchback Sedán Station wagon Camionetas Utilitarios

General Salvo 0598 Barrio Prat,
teléfonos 612 222965 / +569 54215559

ESPECIAL

DEPORTES

Patricio Ormazábal y Sebastián Rojas, fueron los invitados de Pasión Deportiva

● El actual cuerpo técnico de la selección chilena Sub 20 de fútbol, se refirió al desafío que tienen para el mes de febrero del 2021 en la cita futbolera sudamericana a desarrollarse en Colombia, además de hablar de sus experiencias como profesionales.

Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

El pasado lunes en "Pasión Deportiva", estuvieron invitados, el exseleccionado nacional de fútbol y actual técnico de la selección chilena sub 20, Patricio Ormazábal junto a Sebastián Rojas preparador físico del combinado nacional. Una dupla que se conoce muy bien y que por más de siete años fueron el cuerpo técnico de las series sub 15, sub 17 y sub 20 de la Universidad Católica y donde ambos el año pasado sumaron experiencia, al liderar como cuerpo técnico, al equipo adulto de Magallanes.

En conversación con el conductor del programa Christian González, junto a la coanimación de Andrea Sáez, los profesionales hablaron de lo que será su participación en el sudamericano, que se comenzará a jugar en el mes de febrero del 2021 en Colombia. A continuación le dejamos un extracto de lo que fue dicha conversación.

-Hola Patricio, es inevitable no preguntarte ¿cómo ha sido tu experiencia como técnico de las series menores de Universidad Católica, donde ciertamente hemos tenido a muchos jugadores magallánicos que tú conoces muy bien?.

"Así es. En los años que trabajé en las inferiores de Universidad Católica, tuve la oportunidad de conocer a muchos jugadores de Punta Arenas y en lo personal, me tocó dirigir a varios. Todos muy buenas personas, cariñosos y respetuosos. Bueno de ellos, algunos les ha ido bien a otros no tantos, pero así el deporte competitivo, y en ese sentido, el fútbol profesional es muy difícil. En todas las regiones, en todas las ciudades del país, hay muchos niños que quieren llegar a hacer futbolistas y finalmente no es un tema fácil".

"Así todo, guardo los mejores recuerdos de cada uno de ellos y es en definitiva lo que te queda en la vida, la amistad y los buenos momentos".



-Patricio, ¿Cómo ha sido dejar la carrera de jugador para definitivamente prepararse para ser técnico?

"El fútbol, es una carrera rara, porque es largo y medio corto. Yo también soy de provincia, soy de Curicó, no tan lejos como Punta Arenas, tal vez esa adaptación de alguien que viene desde tan lejos a la capital, como Pacheco, Oyarzo, Figueroa, se les hace más difícil, que al resto, al es-

tar lejos de la familia, además de lo distante que quedas de Punta Arenas".

"En lo personal tuve una carrera bastante larga y el retiro para ser sincero estaba un poco programado. Esa decisión estaba tomada y decidida, ya tenía claro que quería ser entrenador y después de estar cinco meses en mi casa (una vez retirado como jugador), aproveche ese tiempo para estar con mi familia y amigos de Curicó, de recuperar algo de los 20 años que deje de lado por mi carrera y más tarde me integré a dirigir la sub 14 de Universidad Católica y en todo ello tuve un proceso de seis o siete años, donde llegue hacer ayudante técnico del primer equipo y después se dio el año pasado la oportunidad de Magallanes y hoy estoy frente a la selección chilena sub 20. En general el retiro no me costó tanto, lo disfrute mucho y al final mis energías no estaban a un 100% y preferí dar un paso al costado, pensando que después tendría una carrera como técnico y que hoy se me está dando.

- Patricio ¿Qué ha significado trabajar junto a Sebastián Rojas tanto tiempo?

"Todo muy bien. Bueno a Sebastián lo conocí primero estudiando en la universidad. Él es un año mayor que yo, el 2001 entre a estudiar educación física, a la universidad Andrés Bello y ahí conocí a Sebastián, bueno después yo no termine la carrera porque

me dedique 100% al fútbol, estudie la carrera de entrenador y cuando volví a Universidad Católica me encontré con él y ya teníamos ese acercamiento universitario, y en el segundo año ya nos tocó trabajar juntos y de ahí llevamos seis o siete años juntos, entre la sub 15, sub 17, sub 20 y bueno me acompañó a Magallanes el año pasado y hoy nuevamente juntos en la selección chilena".

-Sebastián, el prepararte para la profesión de buena manera te llevó a perfeccionarte en Alemania, ¿Cómo fue esa experiencia?

"Sin duda ha sido una experiencia muy linda, muy enriquecedora, tanto en la parte personal como profesional. Muestra una cultura distinta, como se vive el deporte desde el punto de vista profesional. Como se preparan ellos para lograr tener un campeón a nivel mundial. Una maravillosa experiencia de tener esa oportunidad".

- Patricio, para prepararte como técnico, previamente hiciste pasantías en el extranjero, ¿Cómo fue esa experiencia?

"Bueno sin duda maravillosa y de mucho aprendizaje. El hecho de tener la posibilidad de haber podido desarrollar una pasantía en Alemania, en el Bayer Munich, junto a Pep Guardiola, en España, en el Villarreal, en Inglaterra, junto a Pellegrini en el Manchester City y en clubes argentinos como Boca Juniors, San

Lorenzo, Lanús, entre varios más, son experiencias enriquecedoras, que te van llenando de conocimientos, obviamente en Alemania e Inglaterra en otras dimensiones, con otras tecnologías y calidad de jugadores, es por lo mismo que esos aprendizajes tenemos que tratar de desarrollarlo de la mejor forma en nuestro país".

- Sebastián, tenemos un torneo importante en febrero con la sub 20 y donde debido a la pandemia que estamos viendo se vuelve complicada la preparación.

"Así durante este año pudimos trabajar algo en febrero y marzo, después se vino la pandemia y esperamos poder llevar pronto nuestro trabajo de forma presencial para conseguir un buen resultado".

- Patricio, el año pasado no hubo torneo cadetes, hoy estamos complicado en la preparación de la selección y además necesitamos sacar un buen resultado.

"Es un panorama complicado por todo lo que ya se venía viviendo el año pasado, donde debido al estallido social, no hubo torneo cadetes, ahora tenemos la pandemia y esperamos poder trabajar relativamente bien dentro de las posibilidades que tengamos en relación al Coronavirus y con la experiencia que tenemos como cuerpo técnico y además en mi caso como exjugador lograr sacar los mejores 23 jugadores que nos representen y logren la clasificación".

NEWARK

Zona Franca | Punta Arenas

SAMSUNG 2020

S20



PRECIO ESPECIAL

\$599.900

ANTES \$699.900

S20 PLUS



PRECIO ESPECIAL

\$639.900

ANTES \$799.900

S20 ULTRA



PRECIO ESPECIAL

\$849.900

ANTES \$1.099.900

SIN INTERESES

12 CUOTAS

REALIZA TUS COMPRAS AL +569 41012070 / +569 82254051

WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

Palestino derrotó a Deportes Iquique y se mete en zona de copas

● Los árabes quedaron en el quinto puesto de la tabla de posiciones, mientras que los “Dragones” nuevamente se enredan en la parte baja.

Un importante triunfo consiguió Palestino este miércoles, luego de vencer a Deportes Iquique por 2-0 en el Estadio Municipal de La Cisterna por la Fecha 11 del Campeonato Nacional 2020.

Los árabes lograron ubicarse nuevamente en

zona de clasificación a Copa Sudamericana, y quedaron a solo dos de los de Copa Libertadores.

Durante la primera parte del duelo no hubo goles, por lo que las emociones aparecieron en la etapa de complemento, donde los árabes fueron capaces de cerrar el partido.

El elenco de Ivo Basay logró inaugurar el marcador gracias a un gol de Jonathan Benítez, en el minuto 58. Los locales justificaron su mejor juego en el complemento y tuvieron más chances para estirar las cifras,

Sin embargo, el cierre del partido llegó solo a los 89' con un golazo de César Cortés tras un gran remate desde fuera del área, que venció al golero Sebastián Pérez.

Palestino se ubicó con 19 puntos en el quinto puesto de la tabla de posiciones, mientras que Deportes Iquique se situó en decimocuarto puesto con 11 puntos.



Palestino sumó ayer tres valiosos puntos al derrotar a Iquique por 2 a 0 y con ello comienza a meterse en zona de clasificación para la Sudamericana.

FÚTBOL NACIONAL PRIMERA DIVISIÓN 2020

	PTS.	J	G	E	P	DG
1. Universidad Católica	28	11	9	1	1	17
2. Universidad de Chile	22	11	6	4	1	11
3. Unión La Calera	21	11	6	3	2	4
4. Unión Española	20	10	6	2	2	6
5. Palestino	19	11	5	4	2	2
6. Curicó Unido	19	11	6	1	4	-6
7. Deportes Antofagasta	17	10	4	5	1	6
8. Audax Italiano	16	11	4	4	3	1
9. Everton	14	11	3	5	3	-1
10. Huachipato	14	11	4	2	5	-2
11. Cobresal	13	11	3	4	4	0
12. Santiago Wanderers	13	11	4	1	6	-4
13. U. de Concepción	11	11	2	5	4	-3
14. Deportes Iquique	11	11	3	2	6	-5
15. Colo Colo	9	11	2	3	6	-3
16. O'Higgins	8	11	2	2	7	-6
17. Coquimbo Unido	8	11	2	2	7	-10
18. Deportes La Serena	5	11	1	2	8	-5

PROGRAMACIÓN



Partidazo antes de la pausa por las Fiestas Patrias.

Deportes Antofagasta vs Unión Española: “Pumas e Hispanos, hoy frente a frente”

Partidazo y que podría entregar a un nuevo sublíder en el Campeonato Nacional será el que protagonicen Deportes Antofagasta y Unión Española, duelo a jugarse hoy a las 11.00 horas, en el Estadio Calvo y Bascuñán de la II Región.

Y es que los hispanos han tenido un regreso notable y suman tres victorias consecutivas, resultados que los tienen en la cuarta posición con 20 unidades. Si se imponen en su visita al CDA, el elenco dirigido por Ronald Fuentes saltará al segundo lugar del torneo con 23 puntos, uno por sobre Universidad de Chile.

En el caso de los pumas, a pesar

de que en este retorno han sido bastante irregulares, hoy son séptimos y ganar de local ante los rojos los dejará en el cuarto lugar, empatando con sus rivales en la tabla.

Duelazo de seis puntos y que podría decir mucho del futuro del torneo y quienes protagonizarán la lucha por el título. Este encuentro dará por terminada la undécima fecha del Campeonato y dará pie a una pausa por el fin de semana de Fiestas Patrias, fútbol que volverá el 24 de septiembre con los partidos de Deportes Iquique vs Unión La Calera, Universidad de Concepción vs O'Higgins y Cobresal vs Palestino.



Carnes Sur

DESPACHOS A DOMICILIO

WHATSAPP : +56 9 5219 9870

TELÉFONO FIJO: 612 216978

HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A SÁBADO 09:30 A 13:30 HRS Y DE 15:30 A 19:30 HRS

OVEJERO ESQUINA CABO DE HORROS

La presencia de dos jugadores de Colo Colo fue la novedad de ayer en Juan Pinto Durán.

Las 2 grandes sorpresas en el inicio del microciclo de la Roja



Ayer, Reinaldo Rueda encabezó el primer microciclo de prácticas de la Roja, luego de la detención del fútbol chileno por la pandemia del coronavirus. Y el grupo de entrenamiento, conformado solo por jugadores de la competencia local, presentó importantes novedades respecto de la composición informada inicialmente.

La primera es la inclusión en la nómina final de dos integrantes del plantel de Colo Colo. Se trata de los volantes Bryan Véjar y Joan Cruz. Ambos estuvieron presentes en la suplencia durante el triunfo por 2-1 ante Peñarol en la Copa Libertadores y Véjar ingresó en los minutos finales del partido en el Estadio Monumental.

La otra novedad es la incorporación

del arquero de O'Higgins, Luis Ureta. El ex seleccionado Sub 23 ocupa el lugar de Zacarías López, guardameta de La Serena que actuó en la derrota contra Universidad de Concepción.

Sin embargo, finalmente quedó al margen del ciclo de entrenamientos en el complejo Juan Pinto Durán.

El ciclo de prácticas se extenderá hasta el próximo sábado 19 de septiembre y marca el inicio de la actividad en la Roja de cara al inicio de las Eliminatorias para el Mundial de Qatar.

La FIFA anunció que el proceso en Sudamérica comenzará el 8 de octubre, cuando Chile enfrente a Uruguay en Montevideo, y cinco días después reciba a Colombia, en el Estadio Nacional.

“Estamos buscando terrenos fiscales para que el nuevo Juan Pinto Duran esté a la altura de la Selección Nacional”

● Dijo el Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit, en reunión de ayer en la mañana, con Pablo Milad, presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP).

El ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit, se reunió ayer en la mañana, con el presidente de la ANFP, Pablo Milad, para analizar en conjunto una alternativa de terreno fiscal al nuevo complejo Juan Pinto Durán.

Tras el encuentro, el ministro Isamit señaló que “desde Bienes Nacionales

estamos buscando terrenos fiscales, que nos pertenecen a todos los chilenos, para el nuevo Juan Pinto Duran, porque queremos que esté a la altura del bicampeón de América, y que tengan la mejor infraestructura pública para los nuevos desafíos que tengamos que afrontar”.

“Por eso, acogimos el llamado del presidente de

la ANFP, que está buscando una nueva casa para el fútbol chileno. Porque la pega del ministerio de Bienes Nacionales que administra el 55% del territorio del país, es darle un buen uso a los terrenos que pertenecen a todos los chilenos. Eso no solamente significa ponerlo a disposición de las instituciones del Estado, de las comunidades, de la sociedad civil, sino también para ponerlo a disposición de instituciones que unen a los chilenos, como, por ejemplo, nuestra selección de fútbol”.

Por su parte, el Presidente de la ANFP, Pablo Milad, agradeció la instancia de reunión con el ministro Isamit y enfatizó en el trabajo en conjunto entre ambas instituciones. “Quiero agradecer al ministro por la disposición. Es un llamado, porque hoy

en día nuestra infraestructura deportiva está al nivel de selección como la penúltima de Sudamérica. La motivación que tenemos es mejorarla”, dijo.

Al respecto, puntualizó en que “tiene que ser un lugar logísticamente adecuado, que tenga acceso a la carretera muy fácilmente, que tenga los accesos liberados y también, que sea un entorno adecuado para concretar y reunir a todas las selecciones en un lugar. Adecuarse a lo que sería un complejo de la selección masculina, femenina, de fútbol joven, fútbol playa y también, fútbol sala.

Desde ya, le agradezco al ministro Isamit, vamos a analizar los terrenos, vamos a hacer estudios de suelo, vamos a elegir la mejor opción bajo esos conceptos”.



El Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit, junto al presidente de la ANFP, Pablo Milad.



El actual líder del campeonato nacional mostró jerarquía frente a los brasileños por Copa Libertadores.

U. Católica desplegando buen fútbol se quedó anoche con un triunfo frente a Gremio



Un buen partido desarrolló anoche Universidad Católica frente al cuadro brasileño de Gremio por Copa Libertadores.

El cuadro chileno mostró en el primer tiempo buen fútbol en base a velocidad y técnica creándose varias ocasiones de gol sin poder concretar. A su vez los jugadores de Gremio a ratos imponían su fútbol y creándose también la posibilidad de abrir el marcador.

Solo a los 43 minutos y a través de Fernando Zampedri se abrió el marcador, ante la alegría

de los cruzados, festejos que siguieron dos minutos más tarde, cuando César Pinares, anotó la segunda conquista.

En la segunda etapa Católica mantuvo el control del balón y si bien ambos equipos tuvieron algunas ocasiones de gol... el marcador no se movió. A los 82 minutos el técnico cruzado dosifico con tres cambios, ingresando entre ellos Francisco “Gato” Silva en su segunda reaparición tras la fractura recibida hace un año jugando por el torneo nacional.

A los 85 minutos fue expulsado el central brasileño Braz. Con todo esto Católica suma tres puntos importantes en su carrera por Copa Libertadores.

RESULTADOS

U. Católica Gremio

2 vs 0

1-0, 44' F. Sanpedri
2-0, 45+1' C. Pinares

CLÍNICA CROACIA
CENTRO MÉDICO DENTAL

Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:
Dr. Juan Pablo Muñoz / Odontología General
Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral
Dr. Sergio Jiménez / Rehabilitación Oral
Dr. Edgardo Zúñiga / Periodoncia
Dra. Marité Bastias / Endodoncia
Dra. Karin Steinfort / Endodoncia

[f ClinicaCroaciaPuntaArenas](#)

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

**LA CASA
DE LA CALDERA**

REPUESTOS, RECAMBIOS
SERVICIO TÉCNICO
DE CALDERAS

JUNTA DE GOBIERNO N° 0468 / PUNTA ARENAS
FONO: 612639293 / CEL: 991655421
CORREO: wladimirhenriquez@gmail.com

MIGUEL SANCHEZ 17 / PUERTO NATALES
FONO: 612 642873 / Correo: wladimirhenriquez@gmail.com

Desinfección profesional de espacios y superficies

Clean Up!
Magallanes

SERVICIOS PARA DOMICILIOS,
VEHÍCULOS, EMPRESAS E INSTITUCIONES

CONTÁCTENOS: INFO@CLEANUPMAGALLANES.COM
+ 56 9 5924 4944 / + 56 9 5846 5113
[@CLEANUPMAGALLANES](#) [f/CLEANUP MAGALLANES](#)

CONSTRUCTORA
LOSSE

Proyectos Industriales
Oficinas, Bodegas y Más

[VISITA NUESTRA
PAGINA WEB](#)

Cotiza con
nosotros
y haz
tu proyecto
realidad

61 2 21 45 78 • ventas@losse.cl • Prolongación Mardones 02049

WWW.LOSSE.CL

EMPRESAS
Rupitet

-MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS / DESINSECTACIONES
-LAVADO Y DESINFECCIÓN DE UNIDADES
MOVILES FLOTANTES Y ESTACIONARIAS

CONTACTO MAIL: SECRETARIA@RUPITET.CL
CELULAR: +569-76491654 / TELEFONO: 612237791

PRESTAMOS SERVICIOS EN TODA LA REGIÓN DE MAGALLANES.
"NUESTRO COMPROMISO ES CON USTED Y CON SU MEDIO AMBIENTE"

ARRIENDO DE BICICLETAS
A DOMICILIO

\$15.000 EL DÍA / \$8.000 X 2 HORAS.

*INCLUYE CASCO - CANDADO
REFLECTANTE - GUANTES

EASYBIKEPUQ@GMAIL.COM
+56 9 7210 2613

SÍGUENOS: [@EASYBIKERENTAL](#) [EASYBIKE RENTAL](#)

ARRIENDO EXCELENTE INMUEBLE COMERCIAL A
INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, FINANCIERAS O A FINES

TIENE 9 MTS DE FRENTE, 20 MTS DE FONDO
Y 4,5 MTS DE ALTO
LA TABIQUERÍA EXISTENTE ES REMOVIBLE

CALLE LAUTARO NAVARRO / CONTACTO: 9 97535837

FESONIA

**COJINES
ERGONÓMICOS**
(cada persona es única, su
cojín y su almohada también)

Confeccionados a medida. Para enfermos
postrados, posturas inadecuadas, embarazos,
recien nacidos, oficinistas, conductores, etc.

Llámenos y conversemos
Evaluación a domicilio sin costo

+569 76629231 [f Fesonia ergonomía](#)
José Menendes 619 A Farmacia Fuente Salud

K&S VENTANAS
instalaciones y reparto

VENTANAS ALUMINIO-TERMOPANEL
VIDRIOS - ESPEJO - PRESUPUESTOS

+569 75549622
61-2322835
ksvidrios-puq@gmail.com AV. ESPAÑA N° 0110

[VISA](#) [MasterCard](#) [MAGNA](#) [Red compra](#)

Eduardo Cárcamo
New Salón
PELUQUERO EXPERTO

**Artículos de
Peluquería**

Cosmética Capilar de
Vanguardia
-Asesoría profesional
-Tratamientos
keratina y Argán
-Tinturas sin amoniaco
-Alisados

Reservas de horas
Lautaro Navarro 1125
Fono 61 2 288716
Lalocarcamobarria@hotmail.com

**LANAS & MATICES
DE LA PATAGONIA**

... Un emprendimiento 100% Magallánico
donde 7 artesanas exponen sus productos
elaborados a mano y con mucho cariño ...

Lanas Ovillos Tejidos Trapillo Gorros Bufandas Vellón

"Cuando compras algo HECHO a MANO,
estas comprando mucho más que un objeto..."

Horario Atención: 10:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 Hrs.
Independencia 895 esq. Costanera / Cel. 9 9640 2631

EMSA CONEXIONES Y
TUBOS DE ALTA
PRESION

**KUZMA
SLAVIC
706**

FONO 61-2614334 / ventas@emsacomercial.cl

EL PINGÜINO

Suscríbete GRATIS a la
edición digital de
diario El Pingüino

Consultas: suscripciones@elpinguino.com - 61 2292999 - www.elpinguino.com

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRA SU AVISO CLASIFICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 📍 Avda. España 959 - Punta Arenas

PARABRISAS

CER LTDA

O'HIGGINS Nº 548
FONO FAX: (61) 2247870
EMAIL: INVERSIONESCER@GMAIL.COM
WWW.INVERSIONESCERLTDA.CL

31 Automóviles

ARRIENDO DE CAMIONETAS, con equipo minero certificado, autos, station y camiones porter. **974518258** (10oct.)

ARRIENDO CITYCAR Y cherokee 4x4, 20 y 35 mil. Cel.950904007- 962337285.

VENDO HYUNDAI NEW TUCSON, 2015, único dueño, de agencia, 14050 kl, manual, bencinero, valor \$9.800.000 conversable. Contacto Cel.: +56 9 56193100.

VENDO PEUGEOT 207 COMPACT, año 2012, manual, Diesel, único dueño \$4.350.000 conversable. Cel.: **963937641**. (17-19)

60 Arriendos Ofrecidos

ARRIENDO DEPARTAMENTO POR días, desde \$20.000 diarios, full amoblado, wifi, tv cable, sector Norte. Fonos: 612217577- 989400130 www.departamento-puntaarenas.cl. (24)

ARRIENDO DEPTOS. AMOBLADOS, por día, independientes, tv red \$25.000, \$30.000, \$35.000. Martínez de Aldunate #2040. 998916856- 612269632. (20 octubre)

ARRIENDO CASA, MENSUAL, dos dormitorios, living, comedor, cocina. FFAA. +56986414684- +56959120124. (13-18)

SE DA PENSIÓN EN CASA DE familia. Abate Molina 0398. Tel. 612260129.

ATENCIÓN EMPRESAS, ARRIENDO Terreno 2,88 ha, acceso directo a ruta 9 sector cabo negro. Cel. +56996401164 o al mail: kilometro29n@gmail.com.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS, persona sola, derecho cocina, cable, internet, entrada independiente. 989306685. (11-18)

90 Propiedades Venden

SE VENDE CASA UBICADA EN Villa Mardones, calle Martín Gusinde, patio techado, amplia, papeles al día \$85.000.000 conversable. Llamar +56985501099- +56965131961. (05-30)

SE VENDE SEPULTURA PARA 02 cupos, excelente ubicado en Jardín 201, Cementerio Parque Punta Arenas sector Sur, por un valor de \$2.900.000. Contactar al celular 966058048, con Marcia. (06-17)

CASA POBLACIÓN MANUEL Chaparro, 59 m2 de construcción, sitio 200m2, 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño, comedor diario, caseta de termo y galpón de 6m2, ante jardín, patio trasero, cierre perimetral sólido, reja metálica, valor \$110.000.000 conversable. Celular 993350445. (15-17)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

110 Guía para el hogar

\$7.000 NUEZ DE LA INDIA, adelgazante natural. Cel. 996491606- 991953650. (13-21nov)

TELEVISIÓN SATELITAL DIRECTV, llegamos al campo y la ciudad, Contrate al 976180095. (16-30)

170 Computación

REPARACIÓN DE COMPUTADORES y notebooks a domicilio, formateos, instalación de programas, configuración de redes, configuración de facturación electrónica, etc. Fono: 974727886. (29sept.)

310 Fletes

FLETES DON RAÚL, CAMIÓN cerrado, camionetas, mudanzas, dentro de la región. Fonos **61 2228696 - 996400646**. (30nov.)

SE HACEN FLETES. FONOS 2280031- 981856709. (18oct.)

FLETES REGIONALES, CARGA general, refrigerada, mudanzas, embalajes. 992400684. (31dic)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES Y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia, amplia experiencia. 61-2213915- 996493211. (15ene2021)

En tiempos de PANDEMIA nos ponemos en tu lugar



¡SUSCRÍBETE!

A NUESTRO PAPEL DIGITAL PARA RECIBIR TODAS LAS NOTICIAS DESDE TEMPRANO EN TU CELULAR



INGRESA A:

WWW.ELPINGUINO.COM

SOMOS LA MULTIMEDIA DE LA PATAGONIA

DISTRIBUIDORA Y FRUTAS DE PATRICIO DÍAZ

REPARTO A DOMICILIO TOTALMENTE GRATIS

PAPAS, CEBOLLAS, TOMATES, LECHUGAS, PLÁTANOS, UVAS, MANZANAS, NARANJAS, MANDARINAS, JENGIBRE Y MUCHO MÁS...

SOMOS LAS DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y VERDURAS MÁS GRANDE DE LA REGIÓN

PÉREZ DE ARCE 534 (ENTRE A.SANHUEZA Y CHILOÉ) FONOS: 612-229332 - 612 229367



¡Queremos Protegerte!

Publica tú aviso

Avisos

**ECONÓMICOS
DEFUNCIONES
AGRADECIMIENTOS
IN MEMORIAM
LEGALES
PROFESIONALES
CIERRES DE CALLE
PINGÜDATOS**



DESDE LA SEGURIDAD DE TU HOGAR DONDE ESTÉS **CONTRATA** WWW.ELPINGUINO.COM



CLASIFONO

Avisos económicos por teléfono

**61 2 292900
ANEXO 100 - 143**

Esríbenos al correo clasificados@elpinguino.com

Lunes a sábado de 09:30 a 18:00 Hrs.
Domingo y festivos 10:00 a 17:00 Hrs.

Abogados



ESTUDIO JURÍDICO

ROBINSON QUELÍN ÁLVAREZ

ABOGADO

O'Higgins 742 Piso 3 Of. 303
Punta Arenas
Fonos: 612 371 441 / +569 94438659
robinsonquelin@gmail.com

FERNANDO PICHÚN BRADACIC ABOGADO



Divorcios, Embargos, Tercerías, Terrenos, Despidos, Tutela laboral, Escrituras, Sociedades, Cambio de Nombre, Juicios de Arriendo, Penales, Deudas Tesorería.

O'Higgins 934
(Frente Cía. Bomberos Croata)

977151798
ferpb34@hotmail.com

TAMBIÉN SE ATIENDE VÍA VIRTUAL

BCR

Bluck · Coro · Romero

ABOGADOS

CAUSAS:

- CIVILES
- LABORALES
- PENALES
- DE FAMILIA

ISAPRES y GES
Armando Sanhueza 348 Of. 2
+569 42861264
contacto@bcrabogados.cl
www.bcrabogados.cl



ABOGADA Paola Gonzalez Oliva

Defensora Particular

Familia, Penales, Civiles, Laborales, Redacción de Contratos y Escrituras.

JOSÉ MIGUEL CARRERA 376
963040329

PABLO HARAMBOUR CASTILLO ABOGADO

Asesoría, representación y defensa en: accidentes de trabajo, Accidentes de tránsito, Cambio de nombre, Cobro judicial de cheques y facturas, Despidos, Divorcios, Indemnización de perjuicios, Interdicción, Ley del consumidor, Partición, Recursos de protección por alza de plan de salud. Redacción de escrituras y contratos. Tutela de derechos fundamentales

Contacto +569 85024338
pabloharambourcastillo@gmail.com

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ

Diplomado en U.S.A. Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile. Cirugía Oral Ultrasónica 22 años de experiencia en implantes. Croacia 799 Fono: 61 2 242168.

Dr. Roberto Vargas Osorio

ENDODONCIA E IMPLANTOLOGÍA

Prótesis fijas, removibles, restauraciones estéticas y blanqueamiento.



Maipú 868 / Punta Arenas
61 2235342 - 61 2235687

Convenio Enap, Isapres y descto. Fonasa
Facilidades de pago.

Dr. Nelson Urizar Rojas Cirujano Dentista

Odontología general Adultos, coronas, prótesis.

URGENCIAS

Rómulo Correa #665
Cel. 993504839

Clasificados

Kinesiólogos

Vicente Hernández Rosales KINESIÓLOGO

Post título: Rehabilitación musculoesquelética.

Tratamiento musculoesquelético, respiratorio y neurológico.

DESCTO. FONASA Domicilios

F: 992161845

Daniela Pérez Velásquez Kinesióloga

Diplomada en tratamiento Miofascial
Especialista en rehabilitación de Piso pélvico, incontinencia urinaria, prolapso, disfunciones sexuales, etc.

FemKine

Centro Kinésico para la mujer

Celular: 569 93484010
Manantiales N° 866 Punta Arenas

SANDRA MEYERS PRADENAS KINESIÓLOGA

ATENCIÓN INTEGRAL A DOMICILIO, ADULTOS MAYORES E INFANTIL, DERIVADOS DE TRAUMATOLOGÍA, REUMATOLOGÍA, RESPIRATORIO Y NEUROLOGÍA.

FONASA Y PARTICULARES
612 246098 - 994321840

PSU

PSU MATEMÁTICA

www.psumatematica.cl

Preparación PSU. Sólo 6 alumnos para Educación Superior.

Desarrollo Software en Excel VBA 100% compatible.

+30 años de experiencia enseñando y programando.

Master IA Luis Fauré Navarro

Médicos

Dra. Carolina Carmona Riady ENDOCRINÓLOGA ADULTOS

Pontificia Universidad Católica de Chile

Enfermedades de la Tiroides
Nódulos Tiroideos
Cáncer de Tiroides
Enfermedades de la Hipofisis y Glándulas Suprarrenales
Síndrome Ovario Poliquístico
Menopausia Sintomática
Osteoporosis, Hiperparatiroidismo

Clínica IMET
Avenida Bulnes 04236
Fono +56 61 2 363003/ 2 363006/2 363007

Podólogos y Técnicos

Podóloga ANAHIS LEAL

Prevención y cuidados del pie diabético, uñas encarnadas, durezas, etc.

Atención a domicilio:
989704364 - 2741838
Lautaro Navarro 716
2245706 - 2229234

PODÓLOGA LORENA DELGADO

N° REGISTRO SNS 66199
Cuidado y tratamiento del pie en pacientes con diabetes y público en general, uñas encarnadas, durezas, etc.

Atención a domicilio
612 261043 - 983923184
Chiloé N° 930
612 244282

PODÓLOGA FABIOLA GODOY

TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE EN EL DIABÉTICO

ATENCIÓN A DOMICILIO: 982635021

Veterinarios

COVEPA

Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización, castración caninos y felinos. Implantación de chip. Gral. Salvo N° 0648 Fono 971399112.



Laboratorios

LABORATORIO MAGALLANES SpA

Todo tipo de análisis clínicos y toma de muestras. Toma de muestra a domicilio. Emisión de bonos electrónicos Fonasa e ISAPRES.

Avda. Colón N° 1098, edificio Cruz Roja.
Teléfono: (61) 2 244454 - 2 248734
Email: secretaria@laboratoriomagallanes.cl



Med. Alternativa

CAROL ASTETE



Terapia Medicina China, con acupuntura y ventosas especiales, todo tipo de dolencias; Dolores de cuello, stress, contracturas, dolor lumbar, rinitis, alergias.

Consultas 989801552

CLÍNICA DE ACUPUNTURA

ZAMIR CHELECH OVAL

ACUPUNTURISTA Profesional Universitario Tratamiento contra el dolor

ATENCIÓN CON RESERVA LUNES A DOMINGO +56 9 56874944

Acupuntura en Punta Arenas
www.acupunturaenpuntaarenas.com

FLORES DE BACH

Ansiedad Insomnio / Stress

Cel. 9 9320 3475



Psicólogos

María Belén Almonacid Psicóloga

Convenio
Fonasa e Isapres
José Menéndez #511
Tel. 61 2224649 - Cel. 995095115

BIO CENTRO PSICOLÓGICO

Psicoterapias - Evaluaciones Niños- Adolescentes- Adultos

Psicólogos (as)

Ester Huala A.
961688493

Erich Von Chrismar
994699476

MARDONES 85 esq. ESPAÑA

PSICÓLOGA CLÍNICA ONLINE

María Luisa Edwards

Tratamiento de trastornos del - Ánimo - Ansiedad - Duelo

Universidad de Los Andes Santiago

Pedir hora a: araosedwards@gmail.com

CLAUDIA ÁLVAREZ P. PSICÓLOGA UCV

Atención en línea, adolescentes (desde 14 años) y adultos.

Fono contacto: +569 9678 4074

Psicóloga Susana Parraguez

Magister en Psicología Clínica

Atención individual, Parejas y familia.

Atención online +56 9 6836 3743

ATENCIÓN PSICOLÓGICA SECUELAS DE PANDEMIA

Online y presencial

Rosa Martínez Sánchez
Psicóloga U. de Chile (Particulares y FONASA)
Pedir hora: 9 5413 0526
rosamartinezsanchez@gmail.com

Fonoaudiología

Centro AUDIOLÓGICO de la Patagonia

Venta de audífonos digitales para la sordera con rehabilitación auditiva incluida

Exámenes de Otorrino



Guillermo Tell 0342
612222614
centroaudiologico@gmail.com
www.centroaudiologicodelapatagonia.cl



Guía Corredores de Propiedades

ALFEL PROPIEDADES

M. Clara Pourget Foretich

Compra - Ventas - Arriendos Administraciones y Tasaciones. Roca 998 Of. 108 Punta Arenas
F: 61 2222747 - Fax: 2241473
propiedadesalfel@hotmail.com

ROBINSON QUELIN ABOGADO

Gestión Inmobiliaria, Redacción de Escrituras, Regularización de terrenos, Trámites de Herencias y Posesiones efectivas. Facilidades de pago.

O'Higgins N° 742, piso 3, Of. 303 Ed. Conservador Bienes Raíces

Tel: 61- 2220015.
+56 9 94438659.

HUGUETTE PROPIEDADES

Administración - Arriendo Compra y Venta

¿NECESITAS ARRENDAR TU PROPIEDAD?

COMUNICATE CON NOSOTROS AL +56 975976732

Atención Personalizada
www.huguettepropiedades.cl

HUGUETTE PROPIEDADES

BUSCAMOS CASA PARA ARRENDAR

3 dormitorios, 1 baño, bodega, y entrada de auto. Sector Norte (Líder o Zona Franca) o cerca del Unimarc Av. España.

Comunicarse al 975976732 o enviar correo a: gricel@huguettepropiedades.cl

Ingeniería y Arquitectura



HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa. fono 7780731)



ARIES

(21 de marzo al 21 de abril)
AMOR: No vale la pena enfrascarse en una discusión por algo que no tiene relación con ustedes dos. SALUD: Es importante que se preocupe y actúe con mucha más responsabilidad. DINERO: Ahorre los recursos sobrantes que le queden. COLOR: Verde. NÚMERO: 10.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Sería muy positivo si esta jornada tiene un gesto amoroso con su pareja, eso nutre los lazos afectivos. SALUD: Quererse un poco no tiene nada de malo, eso ayuda en la parte anímica. DINERO: Deberá tener cuidado con los gastos durante esta segunda quincena. COLOR: Azul. NÚMERO: 5.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: Es momento de hablar las cosas ya que tal vez sea eso lo que está faltando entre ustedes. SALUD: Mucho cuidado con andar exponiéndose más de lo que corresponde. DINERO: Sea juicioso/a y verá como todo se soluciona las cosas. COLOR: Verde. NÚMERO: 1.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: Quien es capaz de reconocer los errores con entereza muestra la grandeza que hay en su corazón. SALUD: Trate de alejarse un poco de todo lo que le estrese. DINERO: No le deje todo el peso de su destino a la suerte, debe trabajar duro. COLOR: Blanco. NÚMERO: 2.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: Acepte que usted puede ser feliz. Es importante que se dé la oportunidad antes que esta se marche. SALUD: Cuidado ya que el sedentarismo puede ser un arma de doble filo. DINERO: No se involucre en nuevos créditos. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 14.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)
AMOR: Un simple malentendido se puede transformar en algo muy malo si es que no es capaz de controlar sus impulsos. SALUD: Malas posturas terminan por generar problemas lumbares. DINERO: No espere que las soluciones a sus problemas lleguen por arte de magia. COLOR: Marrón. NÚMERO: 8.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)
AMOR: Haga lo que esté a su alcance para mejorar la comunicación entre ustedes. SALUD: Cualquier problema de salud se debe enfrentar con la familia al lado. DINERO: Si tiene la oportunidad de tender la mano, no dude tanto y hágalo. COLOR: Café. NÚMERO: 4.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)
AMOR: Con todo lo que ha pasado su círculo social ha disminuido, pero cuando lo pueda retomar la cosa cambiará. SALUD: Ayude un poquito a su organismo para recuperarse más rápidamente. DINERO: No debe dejar cuentas pendientes. COLOR: Rosado. NÚMERO: 21.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)
AMOR: Tómese el tiempo necesario para escuchar a los demás ya que lo que le dicen no es una tontería. SALUD: Necesita con urgencia tomarse un tiempo para mejorar su autoestima. DINERO: Aclare los malos entendidos en su trabajo. COLOR: Rojo. NÚMERO: 6.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: Haga un esfuerzo y dele espacio personal a su pareja, esta le agradecerá el gesto y ayudará a la relación. SALUD: Busque una distracción sin correr riesgos. DINERO: El mes está en su segunda mitad, no lo desaproveche. COLOR: Naranja. NÚMERO: 9.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: Sólo necesita dejar que sea el destino quien hable en esta ocasión. Su corazón ya está preparado para algo nuevo. SALUD: Tenga cuidado, evite los ambientes muy concurridos. DINERO: Ponga al día sus tareas pendientes. COLOR: Lila. NÚMERO: 11.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)
AMOR: El dolor le hará más fuerte y la experiencia le hará ser más sabio/a. SALUD: Tenga cuidado al andar por la calle ya que puede encontrarse con algunas bestias del volante. DINERO: No se desordene durante esta segunda quincena de septiembre. COLOR: Calipso. NÚMERO: 12.

330 Servicios Varios

IRIÓLOGO, JOSÉ MONTES, AV. España #0921. Fono: 612217577.

(24)

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITA CAPATAZ PARA Estancia en el continente, con experiencia comprobable y recomendaciones (35 a 55 años). Llamar a +56976223332.

SE NECESITA ENCARGADO DE Estancia en continente, experiencia comprobable y recomendaciones (35-55). Llamar a +56976223332.

NECESITO SEÑORA RESPONSABLE para cuidado de niños, ojalá extranjera, puertas adentro, buen sueldo. Hablar con Claudia 973674727.

(15-18)

PANADERÍA REQUIERE CHOFER

de reparto con vehículo propio Renta líquida \$550.000. Interesados enviar CV al correo: cobando@armada. cl. (16-17)

360 Clases Particulares

CLASES PARTICULARES DE matemáticas, excelentes resultados. F: 61- 2371520. (30nov.)



SE REQUIERE PERSONAL PARA CARGA DESCARGA PRESENTARSE CON CURRÍCULUM VITAE Y CERTIFICADO ANTECEDENTES EN SARMIENTO 890

(deleg.)

Clasificados

Av. España 959

SE TRASPASAN VHS A DVD \$3.000 LA HORA DE CINTA LLAMAR AL 981611249

TAROT SRA. LUZ

Cuando sientas que el sol se ha ocultado, yo te diré "adelante, siempre adelante" Unión de parejas, perfume conquista amor, tratamientos anti alcohol, tratamiento antitabaco, amuletos, mandas. Reservas 61 2241019 - 988416739.

PROPIEDAD BILBAO 1330 SECTOR COSTANERA. FRENTE 12.50 MTS. FONDO 26 MTS M2 325. MM\$ 120 MM CONSERVABLE. TRATAR AL 978493839.

INDUGAS CALENTADORES Y CALEFÓN,

Reparación de artefactos a gas de todas las marcas. Repuestos y pintado de calefactores. Trabajos garantizados. Balmaceda N°495 esq. Armando Sanhueza. Fono 61 2241459.

EL PINGUINO
SUSCRÍBETE GRATIS A LA EDICIÓN DIGITAL
Consultas: suscripciones@elpinguino.com 61 2292999
www.elpinguino.com

Guía Automotriz

Escapes y Gomería UMANZOR (17sep.) Soldadura especial aluminio, tubos de escape. dobladora hidráulica. Abate Molina 0494 (14 sur) 61 2742745 - 997579945.

VRSALOVIC transporte de vehículos AL NORTE DEL PAIS QUILLOTA 70 Fono: 2642167 - CEL.: 999393396

ESCAPES AGUILERA Taller de soldadura y confección de silenciadores, tubos de escapes. Soldaduras especiales Tig y Mig, aluminio, Antimonio, Magnesio, fundiciones. Curvadora de tubos. ESTAMOS ATENDIENDO EN NUESTRO NUEVO LOCAL... MAS ESPACIO... MAS MODERNO... ESTACIONAMIENTO PRIVADO... AV.ESPAÑA 1939 FONO: 997479358 / 612-264623

TECSOENV GAS NATURAL VEHICULAR • INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN • REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC • ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES. DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT FONO: 61 2 222865

SOLOVIDRIOS PARABRISAS
- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI
Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101



TRANSPORTES JORGE LAGO (30jun20)
Traslado de vehículos desde y hacia el norte del País. Viajes especiales a Placilla
966375511- 990797734
transpoma@hotmail.com
contamos con seguro permanente
SERVICIO DE GRÚA (RETIRO Y ENTREGA)

MECÁNICA - AUTOMOTRIZ MILTON PÉREZ
- Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
- Scanner todas las marcas
- Servicio de frenos
Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.
Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur) 988039598
E-mail: automotriz.miltonperez@gmail.com



OBITUARIO: SERGIO MARTINOVIC

EN MEMORIA: CARLOS MOISÉS BUSTOS BAEZA - ENÉRICO GALLARDO CÁRCAMO



SERGIO MARTINOVIC (Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro recordado amigo, Sergio Martinovic (Q.E.P.D.). Participa: familia Daller Flores.



SERGIO MARTINOVIC (Q.E.P.D.)

Se participa con gran pesar el fallecimiento de mi entrañable amigo, Sergio Martinovic (Q.E.P.D.). Participa: desde Olmué, Juan Hichins Orellana.



EN MEMORIA CARLOS MOISÉS BUSTOS BAEZA (Q.E.P.D.)

Al cumplirse un año de partida, no sabes lo difícil que ha sido seguir sin ti, sin tu presencia, sin tu calma y tus bromas. Te recordamos cada día y estás presente en cada momento de nuestras vidas. Hoy, aún con la tristeza que no estás con nosotros, te enviamos un saludo donde quieras que estés, recordándote siempre como un gran esposo y padre. Se despiden tu esposa Ida Mansilla e hijos Javier, Igo y Paola.



EN MEMORIA ENÉRICO GALLARDO CÁRCAMO (Q.E.P.D.)

02/08/1916 - 17/09/2014

Querido papá viejo, hoy ya se cumplen seis años de tu partida a la Casa del Señor, tenemos la certeza que estás descansando feliz junto a los que partieron antes, familia y amigos. Nosotros recordándote siempre y esperando algún día volvernos a encontrar. Un gran beso y abrazos al cielo. Te amamos por siempre, tu familia.



FUNERALES ANDANA
Desde 1978

Comunicamos el sensible fallecimiento de don

JUAN CARLOS GALLARDO ESPADA (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuaron Ayer miércoles 16 de septiembre

en el Cementerio Municipal "Sara Braun"

Funerales Andana



FUNERALES ANDANA
Desde 1978

Comunicamos el sensible fallecimiento de don

CARLOS ARMANDO ULLOA ALVAREZ (Q.E.P.D.)

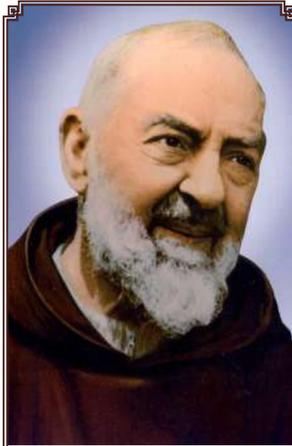
Sus funerales se efectuaron Ayer miércoles 16 de septiembre

en el Cementerio Municipal "Sara Braun"

Funerales Andana

ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.



Gracias Padre Pio por favor concedido



Gracias Santa Teresita por favor concedido

CRISTO NOS HABLA

¿Por qué te confundes ante los problemas de la vida?. Déjame el cuidado de tus cosas y todo te será mejor. Cuando te abandones en mí, y aprendas a descansar en mí, todo se resolverá con tranquilidad según mi voluntad. No te inquietes; que tu oración sea con FE, sin exigirme que cumpla con tus deseos. Cierra tus ojos y con tu alma dime con calma: JESÚS, YO CONFÍO EN TÍ... Evita las preocupaciones y angustias y los pensamientos sobre lo que puede suceder después. No estropees mis planes queriéndome imponer tus ideas. Déjame ser Dios y actuar con libertad. Abandónate, confiadamente en mí y deja en mis manos el futuro. Dime frecuentemente: JESÚS, YO CONFÍO EN TÍ... Lo que más daño te hace son tus razonamientos y tus propias ideas y querer resolver las cosas a tu manera. Cuando me dices: JESÚS, CONFÍO EN TÍ. Que no sea como el paciente que le pide al médico que lo sane, pero le sugiere el modo de hacerlo. Déjate llevar en mis brazos divinos, no tengas miedo, YO TE AMO. Si crees que las cosas empeoran o se complican a pesar de tu oración, sigue orando. Cierra los ojos del alma y confía. Continúa diciéndome a toda hora JESÚS CONFÍO EN TÍ... necesito que me dejes las manos libres, para poder ayudarte... No me ates con tus preocupaciones inútiles: Agitarte, angustiarte... SANARÁS, si quieres eso. Gracias.

Guía Comunitaria

BARCAZAS Pta. Arenas: 2728100
Porvenir: 2580089 / www.tabsa.cl

PROGRAMACIÓN - JUEVES

EL PINGUINO TELEVISIÓN	
Canal 4 señal abierta - Canal 30 cable - Canal 4.1 Señal Digital	
08:00 A 09:00	NOTICIAS AM DE PINGUINO MULTIMEDIA
09:00 A 12:45	"NUESTRA MAÑANA": EL MATINAL DE PINGUINO TV
12:45 A 13:00	ESPACIO PUBLICITARIO
13:00 A 13:45	NOTICIAS 13 HORA DE PINGUINO MULTIMEDIA
13:45 A 14:00	SE VENDE TV
14:00 A 15:00	COCINADOS (REPETICIÓN)
15:00 A 16:00	IDOLOS DEL DEPORTE (REPETICIÓN)
16:00 A 19:00	TODO NOTICIAS
19:00 A 21:00	LA TARDE DEL TUKA
21:00 A 21:40	NOTICIAS CENTRALES DE PINGUINO MULTIMEDIA
21:40 A 22:00	SE VENDE
22:00 A 23:00	BAROMETRO (ESTRENO)
23:00 A 23:30	NOTICIAS CENTRALES DE PINGUINO MULTIMEDIA (REPETICIÓN)
23:30 A 00:00	SE VENDE
00:00 A 01:00	PROGRAMA MISCELÁNEO
01:00 A 01:30	NOTICIAS CENTRALES DE PINGUINO MULTIMEDIA (REPETICIÓN)
01:30 A 02:00	SE VENDE
02:00 A 03:00	CAMBALACHE
03:00 A 04:00	PROGRAMA MISCELÁNEO
04:00 A 05:00	IDOLOS DEL DEORTE (REPETICIÓN)
05:00 A 06:00	COCINADOS
06:00 A 06:40	ESPACIO PUBLICITARIO
06:40 A 06:55	SE VENDE TV
06:55 A 08:00	ESPACIO PUBLICITARIO

EL PINGUINO RADIO

95.3 FM RADIO	590 AM RADIO
07:00	NOTICIAS AM
09:00	LA MAÑANA ENTRETENIDA DE PINGUINO RADIO
13:00	NOTICIAS AL MEDIO DÍA
16:00	TODO NOTICIAS
19:00	LA TUKA TARDE
21:00	NOTICIAS CENTRALES

SERVICIO AÉREOS

600 526 2000 / www.lan.com

LATAM / Punta Arenas - Santiago	LATAM / Santiago - Punta Arenas	Horario estimado de salida de vuelos
LA 1160 16.00 18.10	LA 1161 09.40 13.50	

Aerolíneas Dap 2616100 / www.dap.cl

PUERTO WILLIAMS - LUNES A SÁBADO	SÁBADO
Punta Arenas-Puerto Williams: 10:00 hrs. Puerto Williams-Punta Arenas: 11:30 hrs.	Punta Arenas - Porvenir: 08:15 / 12:30 Porvenir - Punta Arenas: 08:35 / 12:50
PORVENIR - LUNES A VIERNES	Lunes vuelo adicional : 09:00 regreso 09:20 Viernes vuelo adicional : 16:15 regreso 16:35
Punta Arenas - Porvenir : 08:15 / 12:30 / 17:00 Porvenir - Punta Arenas : 08:35 / 12:50 / 17:20	

"FERRY PATHAGON" SEPTIEMBRE 2020

HORARIOS DE CRUCES
PUNTA ARENAS - PORVENIR - PUNTA ARENAS

FECHA	TRES PUENTES	BAHÍA CHILOTA
Miércoles 16	09:00	14:00
Lunes 21	09:00	14:00
Miércoles 23	09:00	14:00
Viernes 25	09:00	14:00

PRESENTACIÓN EN LOS RESPECTIVOS TERMINALES 1 HORA ANTES DEL ZARPE

HORARIOS DE CRUCES "FERRY YAGHAN" (SEPTIEMBRE) PUERTO WILLIAMS ZARPES

PUNTA ARENAS	PUERTO WILLIAMS
Jueves 20 (18:00 Hrs.) Jueves 27 (18:00 Hrs.) Jueves 03 (18:00 hrs.) Lunes 07 (01:00 hrs.) Jueves 10 (18:00 hrs.) Jueves 17 (18:00 hrs.) Lunes 21 (01:00 hrs.)	Sábado 22 (16:00 hrs.) Domingo 30 (16:00 hrs.) Sábado 05 (16:00 hrs.) Martes 08 (14:00 hrs.) Sábado 12 (16:00 hrs.) Sábado 19 (16:00 hrs.) Martes 22 (14:00 hrs.)

Recepción y entrega de Cargas en Punta Arenas
- De lunes a Miércoles de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 hrs.
- Jueves: recepción vehículos de 13:00 a 15:00 hrs.

-Recepción y entrega de Cargas en Puerto Williams
- Sábado de 08:00 a 16:00 hrs.

- Viaje 25/06 Sábado 27: de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 hrs.
Este itinerario puede sufrir variaciones por condiciones climáticas u otras de fuerza mayor.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

	130	INCENDIOS FORESTALES www.conaf.cl Punta Arenas 2 23 06 81 Puerto Natales 2 41 18 43
	133	CARABINEROS WWW.CARABINEROS.CL RETEN AGUA FRESCA 2 76 11 14 RETEN RÍO SECO 2 76 11 27
	134	investigaciones www.investigaciones.cl Punta Arenas 2 20 00 00 Puerto Natales 2 41 40 49
	137	SERVICIO DE BÚSQUEDA Y RESCATE MARÍTIMO
	2293000	HOSPITAL CLÍNICO LAUTARO NAVARRO
	135	(2) 699 47 64 CUERPO DE SOCORRO ANDINO
	147	FONO NIÑOS
	2 20 80 20	GASCO: www.gascomagallanes.cl
	2 28 00 28	AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A www.aguasmagallanes.cl
		ELECTRICIDAD EDELMAG S.A www.edelmag.cl Punta Arenas 2 71 40 00 Puerto Natales 2 71 40 00 Puerto Porvenir 2 71 40 00 Puerto Williams 2 62 15 62
	149	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
	139	INFORMACIONES POLICIALES
	138	SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO AÉREO
	132	www.bomberos.cl Punta Arenas 2 24 12 12 Puerto Natales 2 41 15 82 Puerto Porvenir 2 58 08 17
	131	SAMU



KARLITA, TU MEJOR AMANTE,

linda y complaciente, promo 10.000.
942740311. (14-17)

PAOLITA MUY BONITA, ME

encante, muy complaciente. Promo
10.000. 979216253. (14-17)

CHILENA CON PROMO TODO

el día \$10.000. 965673066. (14-17)

NATALIA, ATREVIDA DISPUESTA A

complacerte, lugar propio, atención
relajada desde 10.000.965344376.
(14-17)

YULI LINDO CUERPO, ATREVIDA,

ven a hacer cositas ricas con pro-
mociones. 979237599. (14-17)

ANYI POTONCITA BESADORA,

rica atención relajada, ven a verme.
954969844. (14-17)

NICOL, RICA ATENCIÓN,

trigueñita, con promoción todo el
día. 965344376. (14-17)

TREISI, ATENCIÓN MAÑANERAS,

besos caricias poses y algo más.
950829469. (14-17)

LARA, PROMOCIONES,

mañaneras, buen trato, atención rela-
jada, muchos cariñitos. 958331443.
(14-17)

PUERTORIQUEÑA, ATREVIDA,

potoncita, cariñosa besos de pies a
cabeza rico. 965344376. (14-17)

RICA PANAMEÑA, DELGADITA CON

ganas de hacer cosas ricas.
95833144. (14-17)

NUEVAS CHICAS

sexmagallanes.cl. (22-22oct)

COTE LINDA, MUJER RECIÉN

llegada, simpática y sexual, atención
relajada. 967653066. (14-17)

CHILENA BLANQUITA, BUEN

cuerpo, muy complaciente con pro-
mociones. 965645131. (14-17)

SANTIAGUINA ATREVIDA,

dispuesta a complacerte, lugar
propio, atención relajada desde
10.000. 965673066. (14-17)

PALOMA, CALIENTE, SEXO

completo, con promociones todo el
día 10.000. 965645131. (14-17)

15.000 CARDIO SEXUAL ,

buen trato +56953755911. (16-20)

15.000 CHIQUITITA Y

estrechita ponme como quieras
964352162. (16-20)

10.000 FLAKITA CALENTONA Y

traviesa, buen trato. 946708932.
(16-20)

15.000 MASAJE RELAJANTE Y

sensitivo en una rica lencería, buen
trato. 941083914. (16-20)

RUBIA APASIONADA ME ENCANTA

maduros, besitos y caricias. Llamar
942740311. (16-20)

CHILENA ARDIENTE CON

promoción. 979216253. (16-20)

AMBAR CHICA COMPLACIENTE,

recién llegada, con besos de pies a
cabeza. 954969844. (16-20)

CHICA COMPLACIENTE SIN

límites, atrevida. 958331443. (16-
20)

TRIGUEÑA RICA, LINDO CUERPO,

atención a mayores, caricias y besos,
masajes relajantes. 950829469.
(16-20)

RICAS MAÑANERAS, DESDE

10.000. 958331443. (16-20)

NINA, ME GUSTAN MADURITOS

para hacerlo más rico, muchos cari-
ñitos, atención relajada. 965344376.
(16-20)

RICAS MAÑANERAS, POSES Y CA

ricias ricas y más. 979237599.
(16-20)

RECIÉN SEPARADA CON GANAS

de hacer cosas ricas, lugar propio.
954969844. (16-20)

MAÑANERA CON BESOS RICOS,

con promociones. 965645131.
(16-20)

KISS, CÁMARA AUDIO,

juguetes, fantasías, sorpresas.
993286685. (11-28)

MAÑANERAS CON PROMOCIONES

todo el día, desde 10.000. 965344376.
(16-20)

NICOL DEBUTANTE, CARIÑOSA,

penquista, ardiente, complaciente,
maduritos discreto, depto. Solita.
+569878572603. (12-17)

MARIANA, EXTRANJERA,

voluptuosa, con gran cola.
975155728. (12-17)

JOVENCITA TRAVESTY,

cuerpo de modelo, full time.
+56982689931. (15-15oct)

HOSPITALES Y CLÍNICAS

Asistencia Pública

Hospital Clínico de Magallanes	2 29 32 95 - 2 29 30 00
Hospital de las FFAA	2 21 11 11 - 2 20 75 22
Clínica Magallanes	2 20 72 00
Cruz Roja	2 22 93 34
Clínica IST	2 21 01 03
Clínica Mutual de Seguridad	2 23 07 82

PODER JUDICIAL

Juzgado de Familia	2 22 22 23
Victimad de Delitos	600 818 1000

POLICIA DE INVESTIGACIONES

Guardia	2 72 17 77 - 2 72 17 72
Robos	2 72 17 38
Investigación Criminal	2 72 17 26
Antinarcoáticos	2 72 17 08
Delitos Sexuales	2 72 17 12
Delitos Económicos	2 72 17 84
Homicidios	2 72 17 17
Policia Internacional	2 72 17 45
PUERTO NATALES	
Guardia	2 72 18 33

EP PINGUINO MULTIMEDIA

Avisos
ECONÓMICOS
DEFUNCIONES
LEGALES
ESPECIALES
DECLARACIONES

AVISOS ECONÓMICOS POR TELÉFONO
61 2 292900
ANEXO 100 O 143
Escríbenos al correo clasificados@elpinguino.com

